

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN FINANCIERA				Código: 3TR-GFI-F-01			
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)				Fecha: 01/02/2019			
					Versión: 2			
Fecha del Informe		11 de agosto de 2020						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERÍODO DEL INFORME		17/06/2020	31/07/2020	No. DEL CONTRATO		1250-2020		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA			FUNDACION CASA DE POESIA SILVA			C.C	800028658-1	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)			9499					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)						C.C		
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO:	ITAÚ		TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE	No. CUENTA:	036-50345-6		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
Objeto:	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Casa de Poesía Silva para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "La poesía, ciudad en el tiempo", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria cerrada del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020							
Fecha de Inicio	03/06/2020		Plazo Inicial:	6 meses 7 días	Prórrogas:		Fecha Final:	
Fecha Terminación	10/12/2020							
Número de pagos pactados			3					
Pago No.	2	de	3					
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	
2264	01-Recursos del Distrito43-Estampillas Pro Cultura	(Ninguna)	\$ 104.826.000	c)			\$ 0	
				d)			\$ 0	
Valor inicial Contrato:		\$ 232.946.705						
Valor Adición 1		\$ 0						
Valor Adición 2		\$ 0						
Valor Adición 3		\$ 0						
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)		\$ 232.946.705						
Valor pago a efectuar		\$ 104.826.000	Valor en letras	CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE.				
Giros efectuados a la fecha		\$ 81.531.000						
Saldo pendiente de giro		\$ 46.589.705						
Valor a liberar		\$ 0						
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1) Desarrollar y ejecutar el proyecto "LA POESÍA, CIUDAD EN EL TIEMPO", presentado al IDARTES acorde con el presupuesto definido para el mismo.								
El proyecto La poesía, ciudad en el tiempo se ha venido desarrollando conforme el cronograma ajustado de actividades.								
2) Planear y realizar virtualmente 18 lecturas de poemas y/o conferencias y/o presentaciones de libros y/o eventos relacionados con otras artes, garantizando la presencia de poetas y/o escritores y/o artistas y/o lectores y/o presentadores								
A la fecha reportada se han realizado cuatro (4) de los dieciocho (18) eventos propuestos en este componente.								

	GESTIÓN FINANCIERA		Código: 3TR-GFI-F-01
			Fecha: 01/02/2019
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 2
3) Realizar 2 talleres virtuales de redacción y ortografía cada uno de 12 sesiones de 2 horas			
A la fecha reportada se han realizado siete (7) sesiones del primer taller de redacción y ortografía.			
4) Realizar 4 talleres virtuales de creación poética y/o apreciación poética cada uno de 12 sesiones de 2 horas			
A la fecha reportada se han realizado nueve (9) sesiones del primer taller de creación poética.			
5) Realizar 2 talleres virtuales para niños cada uno de 5 sesiones de 3 horas			
A la fecha reportada se realizó el primer taller llamado Poemas para despertar a los niños.			
6) Prestar el servicio de difusión y promoción de obras de poesía, proporcionar un espacio virtual a nuevos autores para facilitar el acceso a la lectura de poesía			
Este servicio se ha ofrecido de manera continua conforme al cronograma de actividades.			
7) Prestar el servicio virtual de biblioteca y ofrecer al público el único archivo bibliográfico especializado en poesía de la ciudad			
Este servicio se ha ofrecido de manera continua conforme al cronograma de actividades.			
8) Actualizar el material bibliográfico correspondiente a libros de poesía			
A la fecha reportada se conformó el listado definitivo de títulos revisado y aprobado por el coordinador general.			
9) Realizar el procesamiento del archivo sonoro de 65 discompactos correspondientes a los eventos realizados por la Casa durante el 2018 y 2019			
A la fecha reportada está actividad quedó ejecutada en su totalidad.			
10) Producir dos números digitales de la revista Casa Silva (32 y 33) y garantizar su divulgación a través del portal web www.casadepoesiasilva.com			
A la fecha reportada se finalizó con el proceso de coordinación editorial.			
11) Divulgar las diferentes actividades que realizará la Casa de Poesía Silva en el marco de éste proyecto a través de los diferentes medios de comunicación, portal de Internet y redes sociales, garantizando la presencia de un encargado de divulgación y prensa y un Coordinador de página web y redes sociales			
Este servicio se ha ofrecido de manera continua conforme al cronograma de actividades.			
12) Planear, coordinar y garantizar el cumplimiento del objeto del contrato con sus diferentes actividades, garantizando la presencia de un coordinador general, un coordinador cultural, un coordinador académico y un coordinador de eventos.			
Los coordinadores han desarrollado sus obligaciones conforme al cronograma de actividades.			
Nota: Inserte las filas que considere necesarias para rendir su informe de manera completa			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN FINANCIERA		Código: 3TR-GFI-F-01
			Fecha: 01/02/2019
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 2

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1) Informe parcial de actividades soportado con archivos de las sesiones grabadas en la plataforma utilizada con las respectivas evidencias.	11/08/2020	1) Se entrega en digital y se comparte por Google Drive.
2) Informe financiero con soportes que dé cuenta de la inversión de los recursos entregados.		2) Se entrega en digital y se comparte por Google Drive.

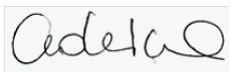
DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Es usted persona responsable de IVA?		X	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (Anexar documento correspondiente)		X	
¿Efectúa pago en su cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar documento correspondiente)		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar documento correspondiente)		X	
¿Efectuó pagos por concepto de intereses crédito de vivienda? (Anexar documento correspondiente)		X	
¿Efectuó pagos por concepto de medicina prepagada o plan complementario? (Art. 387 E.T.) (Anexar documento correspondiente)		X	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	X		

Yo _____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** _____ **SI** _____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **NO** _____ **SI** _____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de xxxxxx es: _____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

 Adriana Martínez Villalba Cargo: Gerente de Literatura Revisó Supervisor o Interventor	 FIRMA DEL CONTRATISTA
 Carlos Alberto Ramírez Pérez Cargo: Profesional especializado Revisó Apoyo a la Supervisión	



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION CASA DE POESIA SILVA
NIT 800.028.658-1**

CERTIFICA

Que la Fundación Casa de Poesía Silva con NIT 800.028.658-1 ha venido dando cumplimiento a lo establecido por las leyes 489 de 1998 y 789 de 2002 en lo referente a la liquidación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social, durante los últimos seis (6) meses.

Que a la fecha se encuentra al día en el pago de aportes a Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales y Fondos de Pensiones, así como a la Caja Familiar, ICBF y Sena.

Se expide en Bogotá, a los 11 días del mes de agosto de 2020 con destino al Instituto Distrital de las Artes IDARTES.

RICARDO SARMIENTO

RICARDO SARMIENTO

Revisor Fiscal

C.C. 79.602.044

M.P. 47829 - T

CASA DE POESIA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com



Bogotá D.C. ,14 de Agosto de 2020

Señores
A quien Interese
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente FUNDACION CASA DE POESIA SILVA identificado con Número de Identificación Tributaria No. 8000286581, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 21 de Febrero de 2017 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro. Producto	Fecha De Apertura	Estado Del Producto
Cuenta Corriente	036503456	23/05/2018	Activo

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 14 días del mes Agosto de 2020.

Cordialmente

Contact Center

Bogotá 581 8181 Armenia 745 1700 Barrancabermeja 611 7786 Barranquilla 385 1818 Bucaramanga 697 1818 Cali 486 1818 Cartagena 693 1818 Cúcuta 571 3190 Ibagué 263 0789 Manizales 887 9818 Medellín 604 1818 Montería 782 3823 Pasto 723 5120 Pereira 340 1818 Popayán 823 0333 Tunja 740 2126 Villavicencio 662 6460 Otras ciudades 01 8000 512 633 www.itaú.co José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensoriaitaú@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.



Fundación Casa de Poesía Silva

NIT 800028658-1

Calle 12 C No. 3-41. Tel 7574115

libreria@casadepoesiasilva.com / www.casadepoesiasilva.com

FACTURA DE VENTA N° 023106

RESOLUCION DE LA DIAN # 18764001457546 JULIO 30/2020

AUT 00000022104 AL 00000025000 EXENTOS DE ICA REFTE

SEÑORES

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

NIT. 900.413.030-9

DIRECCIÓN: CARRERA 8 No. 15-46

TEL: 3795750

FECHA

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

11	8	2020
----	---	------

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	SEGUNDO DESEMBOLSO DEL APOORTE DEL CONTRATO DE APOYO CONCERTADO No. 1250-2020. Productos: Informe parcial de actividades soportado con archivos de las sesiones grabadas en la plataforma utilizada e informe financiero con soportes que dan cuenta de la inversión de los recursos entregados.	\$104.826.000	\$104.826.000
		TOTAL	\$104.826.000

SON: CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE

OBSERVACIONES: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 036503456 DEL BANCO ITAÚ

ACEPTADO	ATENTAMENTE	<ul style="list-style-type: none">• ESTA ES UNA FACTURA CAMBIANTE DE COMPRAVENTA, QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ASIMILA UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME A LOS ARTICULOS 621, 773 Y 774 EL CODIGO DE COMERCIO.• LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTA FACTURA VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.• EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA ES EXIGIBLE EN LA FECHA DE SU VENCIMIENTO Y CAUSA INTERES DE MORA.• TODO CHEQUE DEVUELTO NO PAGADO POR EL BANCO POR CULPA DEL GIRADOR, GENERA UNA SANCION EQUIVALENTE AL 20% DEL IMPORTE DEL CHEQUE SEGÚN EL ARTICULO 731 DEL CODIGO DE COMERCIO.• EL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL COMPRADOR AUTORIZA A EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE ESTA FACTURA REPORTAR A LAS CENTRALES DE RIESGO QUE ESTIME CONVENIENTE, DICHA MORA.
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE		

-CLIENTE-

ESTA FACTURA FUE IMPRESA POR LA CASA DE POESIA SILVA NIT 800 028.658 - 1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764001457546



(415)7707212489984(8020) 001876400145754 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 0 0 0 2 8 6 5 8

1

11. Razón social

FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CL 12 C 3 41

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres GOMEZ VILA JUAN DE DIOS GUILLERMO PEDRO ALEJO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 3 2 2 6 6 6 4

1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 0 - 0 7 - 3 0 / 2 0 : 2 2 : 2 9

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764001457546



(415)7707212489984(8020) 001876400145754 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 0 0 2 8 6 5 8	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento FUNDACION CASA DE POESIA SILVA CL 12 C 3 41						
1	30. Modalidad COMPUTADOR	Cód. 3	31. Prefijo	32. Desde el número 23,104	33. Hasta el número 25,000	38. Vigencia 18
					34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
					34. Tipo solicitud	Cód.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA, Gerente de Literatura, actuando en mi calidad de supervisora del contrato de interés público No. 1250 de 2020 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con la FUNDACION CASA DE POESIA SILVA cuyo objeto es: “Celebrar contrato de interés público con la Fundación Casa de Poesía Silva para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto “La poesía, ciudad en el tiempo”, de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria cerrada del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020”, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el citado ha hecho entrega de la totalidad de los productos para el pago No. 2, por lo tanto se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago correspondiente al contratista.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los once (11) días del mes de agosto de 2020.

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA
Supervisora

Proyectó: María Eugenia Montes, contratista Gerencia de Literatura



Bogotá, 14 de agosto de 2020

Señora
ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA
Supervisora contrato 1250-2020
Gerente de literatura IDARTES
Ciudad

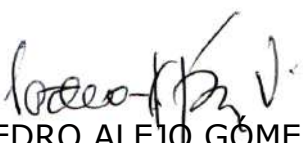
Con el fin de cumplir con la entrega del segundo informe del contrato de apoyo concertado 1250-2020 envío los siguientes documentos:

1. Informe de gestión con sus respectivos anexos en formato pdf.
2. Informe financiero con sus respectivos anexos en formato pdf.
3. Formato para pago en Excel.
4. Documentos para pago en formato pdf.

El informe también se encuentra disponible en la carpeta **Segundo informe contrato 1250-2020** de Google Drive en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Inj94qNaFeS66zB5A71LiFOBnkO2MWA?usp=sharing>

Atentamente


PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO: 2TR - GU - F - 09
	SOPORTE DE EJECUCIÓN FINANCIERA PARA SUPERVISIÓN		FECHA: 14 / 08 / 2018
	(CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO / CONTRATO DE COOPERACIÓN / CONTRATO DE APOYO / CONVENIO DE ASOCIACIÓN - DECRETO 092 DE 2017)		VERSIÓN: 3

	PERIODO DEL INFORME		DEL	3/06/2020	AL	31/07/2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA					
NIT:	800.028.658-1					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO					
NOMBRE DEL PROYECTO	LA POESÍA, CIUDAD EN EL TIEMPO					
NÚMERO - CONTRATO / CONVENIO	1250	VIGENCIA	2020	<div>CORREO ELECTRÓNICO - QUIEN ELABORA INFORME</div> <div>casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com</div>		
INFORME FINANCIERO NO.	1	DE	1			
PRESENTACIÓN DE CUENTAS X PAGAR	NO					
LEGALIZACIÓN DE CUENTAS X PAGAR	NO					
TIPO DE INFORME	INICIAL					
ACTA DE INICIO / FECHA DE INICIO	3/06/2020					

PRESUPUESTO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO	%	MONTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN X RUBRO	% EJECUCIÓN PROYECTO
TRANSPORTE	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
ALOJAMIENTO	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
ALIMENTACIÓN	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
LOGÍSTICA DE EVENTOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
VIGILANCIA DE EVENTOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
ALQUILER	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
RECURSO HUMANO	\$161.185.500	69,19%	\$ 41.938.714,26	26,02%	18,00%
PERSONAL DE PROCESOS DE FORMACIÓN	\$20.400.000	8,76%	\$0	0,00%	0,00%
MATERIALES DE PROCESOS	\$1.000.000	0,43%	\$0	0,00%	0,00%
PRODUCCIÓN DE MATERIAL	\$50.361.205	21,62%	\$37.361.205	74,19%	16,04%
DIVULGACIÓN	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
PIEZAS COMUNICATIVAS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
TRÁMITE DE PERMISOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%

TOTAL DE RECURSOS APORTADOS POR IDARTES	\$232.946.705	100,00%	\$ 79.299.919,26	1,00	34,04%
---	---------------	---------	------------------	------	--------

EFFECTIVAMENTE PAGADO	\$ 79.299.919,26
CUENTAS POR PAGAR	\$0
TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO	\$ 79.299.919,26

ADICIÓN	% ACUMULADO	FECHA	VALOR
ADICIÓN 1	0,00%		\$ 0
ADICIÓN 2	0,00%		\$ 0
ADICIÓN 3	0,00%		\$ 0
ADICIÓN 4	0,00%		\$ 0
VALOR TOTAL			\$ 0

VALOR TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO	
RECURSOS DE IDARTES	\$ 232.946.705
* APORTES DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	\$ 100.000.000
VALOR DE ADICIONES	\$ 0
VALOR RECURSOS	\$ 332.946.705

OTROS RECURSOS	
* RECURSOS GESTIONADOS - DINERO	\$ 0
* RECURSOS GESTIONADOS - ESPECIE	\$ 0
TOTAL RECURSOS + OTROS RECURSOS	\$ 332.946.705

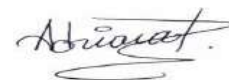
QUIENES SUSCRIBEN ESTE INFORME, HACEN CONSTAR:

1. QUE LAS CIFRAS QUE SE DETALLAN CORRESPONDEN A LOS GASTOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO.
2. QUE LOS VALORES DETALLADOS SE HALLAN REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD DE NUESTRA ORGANIZACIÓN.
3. QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTE NO SE HAN PRESENTADO PARA LEGALIZACIÓN ANTE OTRA INSTITUCIÓN U ORGANISMO QUE HAYA APOYADO EL PROYECTO
4. QUE LAS CUENTAS POR PAGAR REGISTRADAS EN ESTE INFORME SE CANCELARÁN AL INMEDIATO RECIBO DE LOS RECURSOS DE IDARTES.
5. QUE LA RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR, LOS COMPROBANTES Y DEMÁS SOPORTES SE ENTREGARÁ AL SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

* SI APLICA



REPRESENTANTE LEGAL - FIRMA
JUAN DE DIOS GUILLERMO PEDRO ALEJO GOMEZ VILA
C.C.: 3.226.664



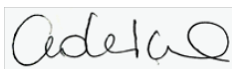
CONTADOR(A) - FIRMA
ADRIANA PATRICIA ZAPATA CHIA
C.C.: 52.213.344
T.P.: 83545-T

RICARDO SARMIENTO

REVISOR(A) FISCAL - FIRMA
RICARDO SARMIENTO FRNACO
C.C.: 79.602.044
T.P.: 47829-T

* NOTA: SI LA ORGANIZACIÓN NO TIENE REVISOR(A) FISCAL INDICAR SOBRE LA FIRMA "NO APLICA"

APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN



SUPERVISOR(A)
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)



PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) **Ana Esley Tobar-contratista SubArtes**

MACROACTIVIDAD	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	BENEFICIARIO(A)	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO (NO.)	FECHA	VALOR (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR BRUTO (J + K)	RETENCIÓN EN LA FUENTE	RETENCIÓN DE ICA	OTROS	VALOR NETO GIRADO (L-M-N-O-P)	CUENTA POR PAGAR	NO. INFORME	FOLIO DEL EGRESO
PROMOCIÓN DE POESÍA	COORDINADOR PROMOCIÓN DE POESÍA	RECURSO HUMANO	RENÉ BARRAZA MELÉNDEZ	C.C.	1.030.612.859	Primer pago servicio de difusión y promoción virtual de poesía	24314	30/06/2020	\$ 1.626.428,57	\$0	\$ 1.626.428,57	\$0	\$0	\$0	\$ 1.626.428,57	NO	1	
DIVULGACIÓN Y PRENSA	COORDINADORA DIVULGACIÓN Y PRENSA	RECURSO HUMANO	MARYLUZ PIRAQUIVE GÓMEZ	C.C.	1.012.318.589	Primer pago servicio de coordinación de divulgación y prensa	24315	30/06/2020	\$ 3.111.428,57	\$0	\$ 3.111.428,57	\$0	\$0	\$0	\$ 3.111.428,57	NO	1	
COORDINACIÓN DEL PROYECTO	COORDINADOR CULTURAL DEL PROYECTO	RECURSO HUMANO	EDUARDO RODRÍGUEZ C.	C.C.	2.855.195	Primer pago servicio de coordinación cultural del proyecto	24316	30/06/2020	\$ 4.371.428,57	\$0	\$ 4.371.428,57	\$0	\$0	\$0	\$ 4.371.428,57	NO	1	
COORDINACIÓN DEL PROYECTO	COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	RECURSO HUMANO	PEDRO ALEJO GÓMEZ	C.C.	3.226.664	Primer pago servicio de coordinación general del proyecto	24317	30/06/2020	\$ 5.560.071,43	\$0	\$ 5.560.071,43	\$0	\$0	\$0	\$ 5.560.071,43	NO	1	
BIBLIOTECA	COORDINADORA BIBLIOTECA	RECURSO HUMANO	ALMA CASTRO CHÁVEZ	C.E.	480.190	Primer pago servicio de coordinación de biblioteca virtual	24318	30/06/2020	\$ 1.671.428,57	\$0	\$ 1.671.428,57	\$100.286	\$23.066	\$0	\$ 1.548.076,57	NO	1	
TALLERES DE FORMACIÓN	COORDINADOR TALLERES	RECURSO HUMANO	JOHANA ESPITIA CASTILLO	C.C.	1.030.554.064	Primer pago servicio de coordinadora acdé mica de talleres de formación	24319	30/06/2020	\$ 1.542.857,14	\$0	\$ 1.542.857,14	\$92.572	\$21.292	\$0	\$ 1.428.993,14	NO	1	
EL OFICIO DEL POETA	COORDINADOR DEL AUDITORIO	RECURSO HUMANO	JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA	C.C.	1.010.244.579	Primer pago servicio de coordinación de eventos	24320	30/06/2020	\$ 1.542.857,14	\$0	\$ 1.542.857,14	\$92.572	\$21.292	\$0	\$ 1.428.993,14	NO	1	
DIVULGACIÓN Y PRENSA	COORDINADORA PORTAL INTERNET	RECURSO HUMANO	ANA SILVIA SERRANO	C.C.	39.616.242	Primer pago servicio de coordinación portal internet y redes sociales	24321	30/06/2020	\$ 1.542.857,14	\$0	\$ 1.542.857,14	\$92.572	\$21.292	\$0	\$ 1.428.993,14	NO	1	
PROCESAMIENTO ARCHIVO SONORO	PROCESAMIENTO DE 65 DISCOMPACTOS AÑOS 2018 Y 2019	PRODUCCIÓN DE MATERIAL	LUIS GUILLERMO AZA	C.C.	79.347.135	Pago primer desembolso contrato de prestación de servicios 05/2020, procesamiento archivo sonoro años 2018 y 2019.	24322	30/06/2020	\$7.500.000	\$0	\$7.500.000	\$300.000	\$103.500	\$0	\$7.096.500	NO	1	
PROCESAMIENTO ARCHIVO SONORO	PROCESAMIENTO DE 65 DISCOMPACTOS AÑOS 2018 Y 2019	PRODUCCIÓN DE MATERIAL	LUIS GUILLERMO AZA	C.C.	79.347.135	Pago segundo desembolso contrato de prestación de servicios 05/2020, procesamiento archivo sonoro años 2018 y 2019.	24323	2/07/2020	\$7.500.000	\$0	\$7.500.000	\$300.000	\$103.500	\$0	\$7.096.500	NO	1	
REVISTA CASA SILVA	PRODUCIR DOS NUMEROS DIGITALES DE LA REVISTA (32 Y 33)	PRODUCCIÓN DE MATERIAL	JOHN FITZGERALD TORRES	C.C.	79.290.793	Pago primer desembolso contrato de prestación de servicios 06/20, coordinación editorial de las revistas.	24324	2/07/2020	\$7.500.000	\$0	\$7.500.000	\$300.000	\$103.500	\$0	\$7.096.500	NO	1	
PROMOCIÓN DE POESÍA	COORDINADOR PROMOCIÓN DE POESÍA	RECURSO HUMANO	RENÉ BARRAZA MELÉNDEZ	C.C.	1.030.612.859	Segundo pago servicio de difusión y promoción virtual de poesía	24325	24/07/2020	\$ 1.626.428,57	\$0	\$ 1.626.428,57	\$0	\$0	\$0	\$ 1.626.428,57	NO	1	
DIVULGACIÓN Y PRENSA	COORDINADORA DIVULGACIÓN Y PRENSA	RECURSO HUMANO	MARYLUZ PIRAQUIVE GÓMEZ	C.C.	1.012.318.589	Segundo pago servicio de coordinación de divulgación y prensa	24326	24/07/2020	\$ 3.111.428,57	\$0	\$ 3.111.428,57	\$0	\$0	\$0	\$ 3.111.428,57	NO	1	
COORDINACIÓN DEL PROYECTO	COORDINADOR CULTURAL DEL PROYECTO	RECURSO HUMANO	EDUARDO RODRÍGUEZ C.	C.C.	2.855.195	Segundo pago servicio de coordinación cultural del proyecto	24327	24/07/2020	\$ 4.371.428,57	\$0	\$ 4.371.428,57	\$0	\$0	\$0	\$ 4.371.428,57	NO	1	
COORDINACIÓN DEL PROYECTO	COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	RECURSO HUMANO	PEDRO ALEJO GÓMEZ	C.C.	3.226.664	Segundo pago servicio de coordinación general del proyecto	24328	24/07/2020	\$ 5.560.071,43	\$0	\$ 5.560.071,43	\$0	\$0	\$0	\$ 5.560.071,43	NO	1	
BIBLIOTECA	COORDINADORA BIBLIOTECA	RECURSO HUMANO	ALMA CASTRO CHÁVEZ	C.E.	480.190	Segundo pago servicio de coordinación de biblioteca virtual	24329	24/07/2020	\$ 1.671.428,57	\$0	\$ 1.671.428,57	\$100.286	\$23.066	\$0	\$ 1.548.076,57	NO	1	
TALLERES DE FORMACIÓN	COORDINADOR TALLERES	RECURSO HUMANO	JOHANA ESPITIA CASTILLO	C.C.	1.030.554.064	Segundoo pago servicio de coordinadora acdé mica de talleres de formación	24330	24/07/2020	\$ 1.542.857,14	\$0	\$ 1.542.857,14	\$92.572	\$21.292	\$0	\$ 1.428.993,14	NO	1	
DIVULGACIÓN Y PRENSA	COORDINADORA PORTAL INTERNET	RECURSO HUMANO	ANA SILVIA SERRANO	C.C.	39.616.242	Segundo pago servicio de coordinación portal internet y redes sociales	24331	24/07/2020	\$ 1.542.857,14	\$0	\$ 1.542.857,14	\$92.572	\$21.292	\$0	\$ 1.428.993,14	NO	1	
EL OFICIO DEL POETA	COORDINADOR DEL AUDITORIO	RECURSO HUMANO	JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA	C.C.	1.010.244.579	Segundo pago servicio de coordinación de eventos	24332	24/07/2020	\$ 1.542.857,14	\$0	\$ 1.542.857,14	\$92.572	\$21.292	\$0	\$ 1.428.993,14	NO	1	
PROCESAMIENTO ARCHIVO SONORO	PROCESAMIENTO DE 65 DISCOMPACTOS AÑOS 2018 Y 2019	PRODUCCIÓN DE MATERIAL	LUIS GUILLERMO AZA	C.C.	79.347.135	Pago tercer desembolso contrato de prestación de servicios 05/2020, procesamiento archivo sonoro años 2018 y 2019.	24333	27/07/2020	\$7.750.000	\$0	\$7.750.000	\$310.000	\$106.950	\$0	\$7.333.050	NO	1	
REVISTA CASA SILVA	PRODUCIR DOS NUMEROS DIGITALES DE LA REVISTA (32 Y 33)	PRODUCCIÓN DE MATERIAL	JOHN FITZGERALD TORRES	C.C.	79.290.793	Pago primer desembolso contrato de prestación de servicios 06/20, coordinación editorial de las revistas.	24334	27/07/2020	\$7.111.205	\$0	\$7.111.205	\$284.450	\$98.135	\$0	\$6.728.620	NO	1	
TOTAL									\$79.299.919	\$0	\$79.299.919	\$2.250.454	\$689.469	\$0	\$76.359.996			
VALIDACIÓN											OK		OK					

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
PRESUPUESTO - ADICIONES PRESUPUESTALES - TRASLADOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO	VALOR APROBADO	ADICIÓN PRESUPUESTAL				TRASLADO PRESUPUESTAL 1				TRASLADO PRESUPUESTAL 2				TRASLADO PRESUPUESTAL 3				TRASLADO PRESUPUESTAL 4				TOTAL
						TRASLADO PRESUPUESTAL		COMITÉ OPERATIVO		TRASLADO PRESUPUESTAL		COMITÉ OPERATIVO		TRASLADO PRESUPUESTAL		COMITÉ OPERATIVO		TRASLADO PRESUPUESTAL		COMITÉ OPERATIVO		
		ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	ADICIÓN 3	ADICIÓN 4	(+)	(-)	ACTA (NO.)	FECHA (DIA/MES/AÑO)	(+)	(-)	ACTA (NO.)	FECHA (DIA/MES/AÑO)	(+)	(-)	ACTA (NO.)	FECHA (DIA/MES/AÑO)	(+)	(-)	ACTA (NO.)	FECHA (DIA/MES/AÑO)	
TRANSPORTE	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0
ALOJAMIENTO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
ALIMENTACIÓN	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
LOGÍSTICA DE EVENTOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
VIGILANCIA DE EVENTOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
ALQUILER	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
RECURSO HUMANO	\$161.185.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
PERSONAL DE PROCESOS DE FORMACIÓN	\$20.400.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
MATERIALES DE PROCESOS	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
PRODUCCIÓN DE MATERIAL	\$50.361.205	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
DIVULGACIÓN	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
PIEZAS COMUNICATIVAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0							
DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0											
TRÁMITE DE PERMISOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0											
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0											
TOTAL	\$232.946.705	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$232.946.705



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION CASA DE POESIA SILVA
NIT 800.028.658-1**

HACE CONSTAR

Que la Fundación Casa de Poesía Silva durante la vigencia del contrato de apoyo concertado 1250 de 2020 suscrito con el IDARTES, ha destinado las personas que seguidamente se enlistan, sin ser exclusivos para el desarrollo del convenio, para atender el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo, y que los conceptos prestacionales que se generen durante el periodo de ejecución del convenio son de exclusivo resorte de la Fundación y no comportan utilización del recurso público aportado por IDARTES al convenio.

Lista de recurso humano:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	C.C.	CARGO
MARYLUZ PIRAQUIVE GÓMEZ	1.012.318.589	Divulgación y prensa
BARRAZA MELÉNDEZ RENÉ	1.030.612.859	Promotor de poesía
GOMEZ VILA PEDRO ALEJO	3.226.664	Coordinador General
RODRIGUEZ CRISTANCHO EDUARDO	2.855.195	Coordinador Cultural

Se expide en Bogotá a los 31 días del mes de julio de 2020, con destino al Instituto Distrital de las Artes IDARTES.

RICARDO SARMIENTO

RICARDO SARMIENTO FRANCO

Revisor Fiscal

C.C. 79.602.044

M.P. 47829 - T

CASA DE POESIA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

20200630

1.626.428.57

RENE BARRAZA MELENDEZ

UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO
PESOS CON 57/ M/CTE.-----

CASA DE POESÍA SILVA

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24314

Banco ITAU	Cheque No. 2593078	C.C./Nit. Beneficiario 1.030.612.859	Fecha Junio 30 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer pago contrato de apoyo concertado 12501/020, suscrito con IDARTES, Promoción de Poesía.			1.626.428.57
IDARTES-Recurso humano ✓			Cta. Cte. No. 036-50345-6 ✓
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 1.626.428.57 ✓
			Firma Recibido
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La empresa **FUNDACION CASA DE POESIA SILVA**, identificada con **NI** número **800028658**, aportó por el empleado **RENE BARRAZA MELENDEZ** identificado(a) con **CC** número **1030612859** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2020 y 06 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	T	T	T	V	S	L	I	V	V	I	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1														0	30	\$1,150,000	0.12500	\$143,800	\$0	\$0	Junio - 2020	44327030	06/08/2020	No
CCF24	Compensar Caja de Compensación Fliar	1														0	30	\$1,150,000	0.04000	\$46,000	\$0	\$0	Mayo - 2020	44327030	06/08/2020	No
230301	Porvenir	1														0	30	\$1,150,000	0.16000	\$184,000	\$0	\$0	Mayo - 2020	44327030	06/08/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0	30	\$1,150,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Mayo - 2020	44327030	06/08/2020	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Agosto** de **2020**

3.111.428.57

MARYLUZ PIRAQUIVE GOMEZ

TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON
57/100 M/CTE.-----**COMPROBANTE
DE EGRESO**

Nº -24315

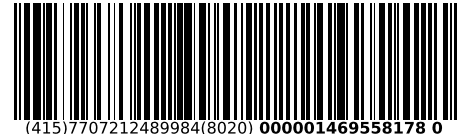
Banco ITAU	Cheque No. 2593079	C.C./Nit. Beneficiario 1.012.318.589	Fecha Junio 30 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer pago contrato de apoyo concertado 1250/2020, con IDARTES, Divulgacion y Prensa.			3.111.428.57
IDARTES - Divulgación y Prensa ✓			Cta. Cte. No. 036-50345-6 ✓
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$
			3.111.428.57
Firma Recibido			
C.C. / Nit. Sello			1.012.318.589
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695581780



(415)7707212489984(8020) 000001469558178 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 3 1 8 5 8 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 2 3 1 8 5 8 9

27. Fecha expedición

2 0 0 4, 0 3, 1 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

PIRAQUIVE

32. Segundo apellido

GOMEZ

33. Primer nombre

MARYLUZ

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 79 A 5 27 SUR BL 4 AP 402

42. Correo electrónico

marypgc@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 9 7 5 7 9 4

45. Teléfono 2

3 1 2 4 0 9 7 1 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1, 0 2, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

9 1 0 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1, 0 2, 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 06 - 18 / 10 : 34: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PIRAQUIVE GOMEZ MARYLUZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

La empresa **FUNDACION CASA DE POESIA SILVA**, identificada con **NI** número **800028658**, aportó por el empleado **MARYLUZ PIRAQUIVE GOMEZ** identificado(a) con **CC** número **1012318589** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2020 y 06 - 2020 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Agosto** de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

4.371.428.57

EDUARDO RODRIGUEZ CRISTANCHO

CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTI
OCHO PESOS CON 57/100 M/CTE.-----**COMPROBANTE
DE EGRESO****Nº -24316**

Banco ITAU	Cheque No. 2593080	C.C./Nit. Beneficiario 2.855.195	Fecha Junio 30 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer pago contrato de apoyo concertado 1250/2020, con IDARTES, Coordinador Cultural.			4.371.428.57
IDARTES- Coordinador Cultural ✓			Cta. Cte. No. 036-50345-6
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 4.371.428.57 ✓
			Firma Recibido  C.C. / Nit. Sello 28.079
Tesorería ERC 	Aprobado Dirección PAGV 	Revisado	Contabilizado

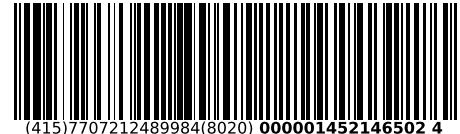
CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14521465024



(415)7707212489984(8020) 000001452146502 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 8 5 5 1 9 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 8 5 5 1 9 5

27. Fecha expedición

1 9 5 7, 1 1, 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

CRISTANCHO

33. Primer nombre

FRANCISCO

34. Otros nombres

EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 82 17 95 TO 1 AP 703

42. Correo electrónico

tesoreria@casadepoesiasilva.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 5 7 4 1 1 5

45. Teléfono 2

3 1 0 2 3 3 0 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4, 1 1, 2 5

Actividad secundaria

48. Código

9 1 0 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 4, 1 1, 2 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 4 9**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



La empresa **FUNDACION CASA DE POESIA SILVA**, identificada con **NI** número **800028658**, aportó por el empleado **FRANCISCO EDUARDO RODRIGUEZ CRISTANCHO** identificado(a) con **CC** número **2855195** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2020 y 06 - 2020 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Agosto** de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

2020 06 30 5.560.071.43

PEDRO ALEJO GOMEZ VILA

CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y UN PESOS CON 43/100

M/CTE.



**COMPROBANTE
DE EGRESO** N° -24317

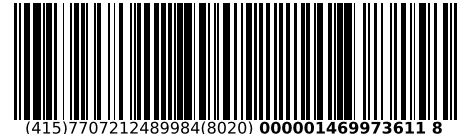
Banco ITAU	Cheque No. 2990041	C.C./Nit. Beneficiario 3.226.664	Fecha Junio 30 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer pago contrato de apoyo concertado 1250/2020, con IDARTES, Coordinador General.			5.560.071.43
IDARTES - Coordinador General ✓			Cta. Cte. No. 036-50345-6 ✓
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 5.560.071.43 ✓
			Firma Recibido  C.C. / Nit. Sello
Tesorería AS ERC 	Aprobado Dirección PAGV 	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14699736118



(415)7707212489984(8020) 000001469973611 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 2 2 6 6 6 4 2
6. DV 2
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 3 2 2 6 6 6 4
27. Fecha expedición 1 9 7 4, 1 1, 0 6
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido GOMEZ
32. Segundo apellido VILA
33. Primer nombre JUAN DE DIOS
34. Otros nombres GUILLERMO PEDRO ALEJO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 3 84 A 08 AP 101

42. Correo electrónico granpedroalex@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 2 5 7 2 0 6 1
45. Teléfono 2 6 9 1 0 0 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad		
0 0 1 0	2 0 0 4, 1 1, 2 6	9 1 0 2	2 0 0 3, 0 7, 2 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS



La empresa **FUNDACION CASA DE POESIA SILVA**, identificada con **NI** número **800028658**, aportó por el empleado **JUANEDIOSGUILLERMO PEDROALEJO GOMEZ VILA** identificado(a) con **CC** número **3226664** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2020 y 06 - 2020 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Agosto** de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

2020

06

30

1.548.076.57

ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ

UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS CON
57/100 M/CTE.

CASA DEL Balsa S.A.

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24318

Banco ITAU	Cheque No. 2990042	C.C./Nit. Beneficiario C.E. 480.190	Fecha Junio 30 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer pago contrato de apoyo concertado 1250-2020, con IDARTES, Coordinadora de biblioteca, cuenta de cobro. Contrato de prestación de servicios No. 01/20.			1.671.428,57
Retención 6%			(100.286,00)
Ica 1.38%			(23.066,00)
IDARTES - Biblioteca			Cta. Cte. No. 036-50345-6
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 1.548.076,57
			Firma Recibido
			C.E. / Nit. Sello 480.190
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ

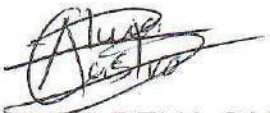
C.E. 480.190

La suma de \$1,671.428.57 ✓

Por concepto de: Primer pago contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, coordinadora de biblioteca, contrato de prestación de servicios No. 01/20.

SON: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.

Atentamente,



ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ ✓

RUT.700.183.258-7

Teléfono: 3215082794

Dirección: TV 80 H No. 66 SUR 45 BRR BOSA PIAMONTE

Bogotá, junio 30 de 2020 ✓

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO


Refute 6^o 100,286 =
Iona 23,066 =

ch. 1,548.076,57


FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y ALMA DELIA CASTRO CHÁVEZ.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.226.664, quien obra en su calidad de Director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT 800.028.658-1 y quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN y ALMA DELIA CASTRO CHÁVEZ, identificada con la cédula de extranjería No. 480.190, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** LA CONTRATISTA se compromete con LA FUNDACIÓN a coordinar el servicio virtual de biblioteca. **SEGUNDA-VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$11.700.000) MCTE. **TERCERA-FORMA DE PAGO:** La FUNDACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) contados de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS Y CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.671.428.57) cada uno. Para el pago se requiere presentación de la respectiva cuenta de cobro y prestación del servicio. **CUARTA:** EL CONTRATISTA manifiesta su inscripción al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y se compromete a acreditar el pago al sistema de seguridad social durante la ejecución del contrato en los términos establecidos por la ley. Así mismo se obliga a adjuntar copia de dicho pago a la respectiva cuenta de cobro. **QUINTA:** Si a la CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACION podrá hacer efectiva una multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **SEXTA-DURACION:** El presente contrato da inicio el día 5 de junio de 2020 y finaliza el 10 de diciembre de 2020. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera obligación laboral con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún otro tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el presente contrato. Entre la Fundación Casa de Poesía Silva y el adjudicatario, no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, el presente contrato no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** Para la legalización del presente contrato, se requiere de las firmas de las partes. Para constancia se firma en Bogotá, a los 5 días del mes junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

ALMA DELIA CASTRO CHÁVEZ
Contratista

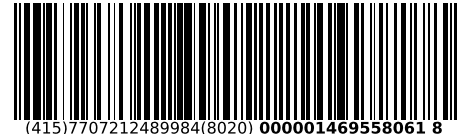
CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695580618



(415)7707212489984(8020) 000001469558061 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 0 0 1 8 3 2 5 8
6. DV 7
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Extranjería 2 2
26. Número de Identificación 4 8 0 1 9 0
27. Fecha expedición 2 0 1 7, 0 7, 1 3
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido CASTRO
32. Segundo apellido CHAVEZ
33. Primer nombre ALMA
34. Otros nombres DELIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 80 H 66 A SUR 45 BRR BOSA PIAMONTE

42. Correo electrónico almacastrochavez@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 4 9 3 2 1 0 1
45. Teléfono 2 3 2 1 5 0 8 2 7 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad		
8 2 9 9	2 0 1 7, 1 1, 1 7	9 1 0 1	2 0 1 7, 1 1, 1 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 06 - 18 / 10 : 39: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO CHAVEZ ALMA DELIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CE	480190	ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ		Transversal 80H No. 66Asur-45	4930121	almitacastro@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I	07/07/2020	43846927	\$237.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	102.500	0		0		0	0	0	0	102.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	131.100	0	0	0	0	0	0		131.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.300				4.300	0	0	4.300			43	4.300	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	102.500	102.500
Pensión	1	131.100	131.100
Riesgos Laborales	1	4.300	4.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	237.900	237.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CE	480190	ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ		Transversal 80H No. 66Asur-45	4930121	almitacastro@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I	07/07/2020	43846927	\$237.900

DETALLE POR COTIZANTE																																										
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salario	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	ISE	ISE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización de	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CE	480190	CASTRO CHAVEZ ALMA DELIA	59	0			N	X											25-14	819.283	131.100	0	0	0	0	EPS008	819.283	102.500	14-23	819.283	1	4.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

20200630

1.428.993.14

JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO

UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHOMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
PESOS CON 14/100 M/CTE.-----

CASA DE LA SILLA

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº. -24319

Banco ITAU	Cheque No. 2990043	C.C./Nit. Beneficiario 1.030.554.064	Fecha Junio 30 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer pago contrato de apoyo concertado 1250/2020, con IDARTES, Coordinadora académica, contrato de prestación de servicios No. 02/20, cuenta de cobro.			1.542.857. 14
Ratificación 6%			(92.572. 00)
Ica 1.38%			(21.292. 00)
IDARTES - Coordinadora academica ✓			Cta. Cte. No. 036-50345-6 ✓
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 1.428.993. 14 ✓
			Firma Recibido
			Johana E.
			C.C. / Nit. Sello 1.030554064
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO

C.C. 1.030.554.064

La suma de \$1.542.857.14 ✓

Por concepto de: Primer pago contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, coordinadora académica, contrato de prestación de servicios No. 02/20. ✓

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE.

Atentamente,

Johana E.

JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO ✓

RUT. 1.030.554.064-9

Teléfono: 3003191065

Dirección: Transversal 4ª. No. 13-27 sur

✓
Bogotá, junio 30 de 2020

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO *[Signature]*

Refute 600 92.572 =

Icona 21.292 =

dm. 1.428.993.14

[Signature]
FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.226.664, quien obra en su calidad de Director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT 800.028.658-1 y quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN y JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.554.064, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** LA CONTRATISTA se compromete con LA FUNDACIÓN a prestar el servicio de coordinadora académica. **SEGUNDA-VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) MCTE. **TERCERA-FORMA DE PAGO:** La FUNDACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) contados de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y CATORCE CENTAVOS (\$1.542.857.14) cada uno. Para el pago se requiere presentación de la respectiva cuenta de cobro y prestación del servicio. **CUARTA:** EL CONTRATISTA manifiesta su inscripción al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y se compromete a acreditar el pago al sistema de seguridad social durante la ejecución del contrato en los términos establecidos por la ley. Así mismo se obliga a adjuntar copia de dicho pago a la respectiva cuenta de cobro. **QUINTA:** Si a la CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACION podrá hacer efectiva una multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **SEXTA-DURACION:** El presente contrato da inicio el día 5 de junio de 2020 y finaliza el 10 de diciembre de 2020. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera obligación laboral con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún otro tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el presente contrato. Entre la Fundación Casa de Poesía Silva y el adjudicatario, no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, el presente contrato no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** Para la legalización del presente contrato, se requiere de las firmas de las partes. Para constancia se firma en Bogotá, a los 5 días del mes junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO
Contratista

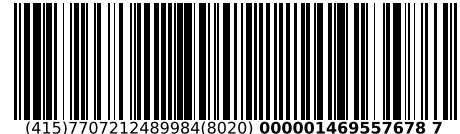
CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695576787



(415)7707212489984(8020) 000001469557678 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 0 5 5 4 0 6 4
6. DV 9
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 1 0 3 0 5 5 4 0 6 4
27. Fecha expedición 2 0 0 7, 0 3, 0 6
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido ESPITIA
32. Segundo apellido CASTILLO
33. Primer nombre JOHANA
34. Otros nombres ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Cundinamarca 2 5
40. Ciudad/Municipio Soacha 7 5 4

41. Dirección principal TV 4 A 13 27 SUR

42. Correo electrónico quimicandrea1@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 3 0 0 3 1 9 1 0 6 5
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad		
0 0 1 0	2 0 1 5, 0 7, 1 5	9 1 0 2	2 0 1 5, 0 7, 1 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030554064	JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO		TV 4A No. 13-27	5789897	quimicandrea@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I	14/07/2020	43944504	\$237.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliado
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	102.500	0		0		0	0	0	0	102.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	131.100	0	0	0	0	0	0		131.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.300				4.300	0	0	4.300			43	4.300	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	102.500	102.500
Pensión	1	131.100	131.100
Riesgos Laborales	1	4.300	4.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	237.900	237.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030554064	JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO		TV 4A No. 13-27	5789897	quimicandrea@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I	14/07/2020	43944504	\$237.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	ISE	MAC	AVP	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030554064	ESPITIA CASTILLO JOHANA ANDREA	59	0			N	X																25-14	819.283	131.100	0	0	0	0	EPS037	819.283	102.500	14-23	819.283	1	4.300		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

2020 0630 1.428.993.14

JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA

UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
PESOS CON 14/100 M/CTE.-----COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº/ -24320

Banco	ITAU	Cheque No.	2990044	C.C./N.	1.010.244.579	Fecha	Junio 30 de 2020
POR CONCEPTO DE Primer pago contrato de apoyo concertado 1250-2020, con IDARTES, Coordinador de eventos, contrato de prestacion de servicios No. 03/20, cuenta de cobro.						VALOR 1.542.857.14 (92.572.00) (21.292.00)	
Retefuente 6a% Ica 1.38%							
IDARTES - Coordinador de eventos ✓ CTA. Cte. No. 036-50345-6							
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$		1.428.993.14		
			Firma Recibido C.C. / Nit. Sello 1010244539				
Tesorería ERC		Aprobado Dirección PAGV		Revisado		Contabilizado	

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA

C.C. 1.010.244.579

La suma de \$1.542.857.14

Por concepto de: primer pago contrato 1250-2020 suscrito con IDARTES,
Coordinador de eventos, contrato de prestación de servicios No. 03/20 de 2020.

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS
CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 14/100 M/CTE.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA ✓

RUT. 1.010.244.579-7

Teléfono: 3194116812

Dirección: Transversal 4ª. No. 13-27 sur

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO



Recibido 6^{to} 921,572 =
Dena 21.292 =

Bogotá, junio 30 de 2020

chr 1.428.993.14

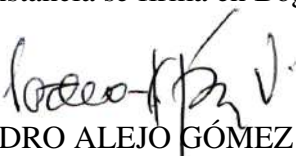
FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y JUAN SEBASTIÁN SAAVEDRA.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.226.664, quien obra en su calidad de Director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT 800.028.658-1 y quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN y JUAN SEBASTIÁN SAAVEDRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.244.579, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** EL CONTRATISTA se compromete con LA FUNDACIÓN a prestar el servicio de coordinador de eventos. **SEGUNDA-VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) MCTE. **TERCERA-FORMA DE PAGO:** La FUNDACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) contados de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y CATORCE CENTAVOS (\$1.542.857.14) cada uno. Para el pago se requiere presentación de la respectiva cuenta de cobro y prestación del servicio. **CUARTA:** EL CONTRATISTA manifiesta su inscripción al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y se compromete a acreditar el pago al sistema de seguridad social durante la ejecución del contrato en los términos establecidos por la ley. Así mismo se obliga a adjuntar copia de dicho pago a la respectiva cuenta de cobro. **QUINTA:** Si a la CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACION podrá hacer efectiva una multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **SEXTA-DURACION:** El presente contrato da inicio el día 5 de junio de 2020 y finaliza el 10 de diciembre de 2020. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera obligación laboral con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún otro tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el presente contrato. Entre la Fundación Casa de Poesía Silva y el adjudicatario, no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, el presente contrato no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** Para la legalización del presente contrato, se requiere de las firmas de las partes. Para constancia se firma en Bogotá, a los 5 días del mes junio de 2020


PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director


JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA
Contratista

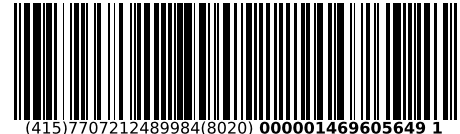
CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696056491



(415)7707212489984(8020) 000001469605649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 0 2 4 4 5 7 9
6. DV 7
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 1 0 1 0 2 4 4 5 7 9
27. Fecha expedición 2 0 1 7, 0 3, 0 1
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido SAAVEDRA
32. Segundo apellido LEDESMA
33. Primer nombre JUAN
34. Otros nombres SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Cundinamarca 2 5
40. Ciudad/Municipio Soacha 7 5 4

41. Dirección principal CR 11 20 A 18

42. Correo electrónico juancsaavedra@hotmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 8 8 2 4 6 4 5
45. Teléfono 2 3 1 9 4 1 1 6 8 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad		
8 2 9 9	2 0 1 8, 0 4, 0 2	9 1 0 2	2 0 1 8, 0 4, 0 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECT

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA
No. Identificación: CC1010244579
Dirección: CARRERA 11 20A 18
Telefono: 8834645
Correo: juancsaavedra@hotmail.com
Ciudad: SOACHA
Número de Planilla: 8343847317

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA
Tipo y número de identificación	CC1010244579
Número de planilla	8343847317
Fecha pago	2020-07-07
Número de autorización pago	1000000356
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	junio de 2020
Periodo de Cotización Pensión	junio de 2020
Número de Administradoras	3
Total Pagado	237900
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4300	1
230301	Porvenir	131100	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	102500	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1010244579
APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037	230301	819283	819283	819283	0	102500	0	131100	0	4300	0

2020 06 30 1.428.993.14

ANA SILVIA SERRANO

UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
PESOS CON 141100 m/cte.-----

CASA D. RESTREPO

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24321

Banco ITAU	Cheque No. 2990045	C.C./Nit. Beneficiario 39.616.242	Fecha Junio 30 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer pago contrato de apoyo concertado 1250-2020, con IDARTES, servicio de Coordinación pagina web y redes sociales, contrato de prestación de servicios No. 04/20. Cuenta de cobro.			1.542.857.14
Retefuente 6%			(92.572.00)
Ica 1.38%			(21.292.00)
IDARTES - Coordinación página web ✓			Cta. Cte. 036-50345-6 ✓
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 1.428.993.14 ✓
			Firma Recibido
			C.C. / Nit. Sello 39.616.242 T. 992
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

ANA SILVIA SERRANO ✓

C.C. 39.616.242

La suma de \$1.542.857.14 ✓

Por concepto de: Primer pago contrato de apoyo concertado 1250-2020 con IDARTES, servicio de coordinación página web y redes sociales contrato de prestación de servicios No. 04/20. ✓

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE.

Atentamente,

ANA SERRANO

ANA SILVIA SERRANO ✓

RUT.39.616.242-2

Teléfono:3112163661

Dirección: Carrera 114 No. 145-20 Apto. 302

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERA

Recibido 62 92,572 =
Entr 21,292 =

ch. 1.428.993.14

Bogotá, junio 30 de 2020 ✓

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR

af.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 04 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y ANA SILVIA SERRANO.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.226.664, quien obra en su calidad de Director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT 800.028.658-1 y quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN y ANA SILVIA SERRANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.616.242, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** LA CONTRATISTA se compromete con LA FUNDACIÓN a prestar el servicio de coordinadora página web y redes sociales. **SEGUNDA-VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) MCTE. **TERCERA-FORMA DE PAGO:** La FUNDACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) contados de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y CATORCE CENTAVOS (\$1.542.857.14) cada uno. Para el pago se requiere presentación de la respectiva cuenta de cobro y prestación del servicio. **CUARTA:** EL CONTRATISTA manifiesta su inscripción al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y se compromete a acreditar el pago al sistema de seguridad social durante la ejecución del contrato en los términos establecidos por la ley. Así mismo se obliga a adjuntar copia de dicho pago a la respectiva cuenta de cobro. **QUINTA:** Si a la CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACION podrá hacer efectiva una multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **SEXTA-DURACION:** El presente contrato da inicio el día 5 de junio de 2020 y finaliza el 10 de diciembre de 2020. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera obligación laboral con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún otro tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el presente contrato. Entre la Fundación Casa de Poesía Silva y el adjudicatario, no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, el presente contrato no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** Para la legalización del presente contrato, se requiere de las firmas de las partes. Para constancia se firma en Bogotá, a los 5 días del mes junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

ANA SILVIA SERRANO
Contratista

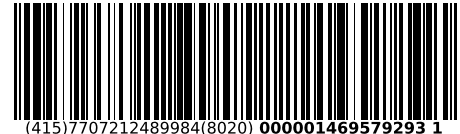
CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695792931



(415)7707212489984(8020) 000001469579293 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 9 6 1 6 2 4 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 9 6 1 6 2 4 2

27. Fecha expedición

1 9 8 4, 0 6, 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

31. Primer apellido

SERRANO

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

ANA

34. Otros nombres

SILVIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 114 145 20 AP 302 BRR LA FONTANA SUBA

42. Correo electrónico

anaserrano66@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 8 7 2 7 8 8

45. Teléfono 2

3 1 1 2 1 6 3 6 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9, 0 6, 0 6

Actividad secundaria

48. Código

6 3 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6, 0 3, 1 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 06 - 19 / 15 : 58: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

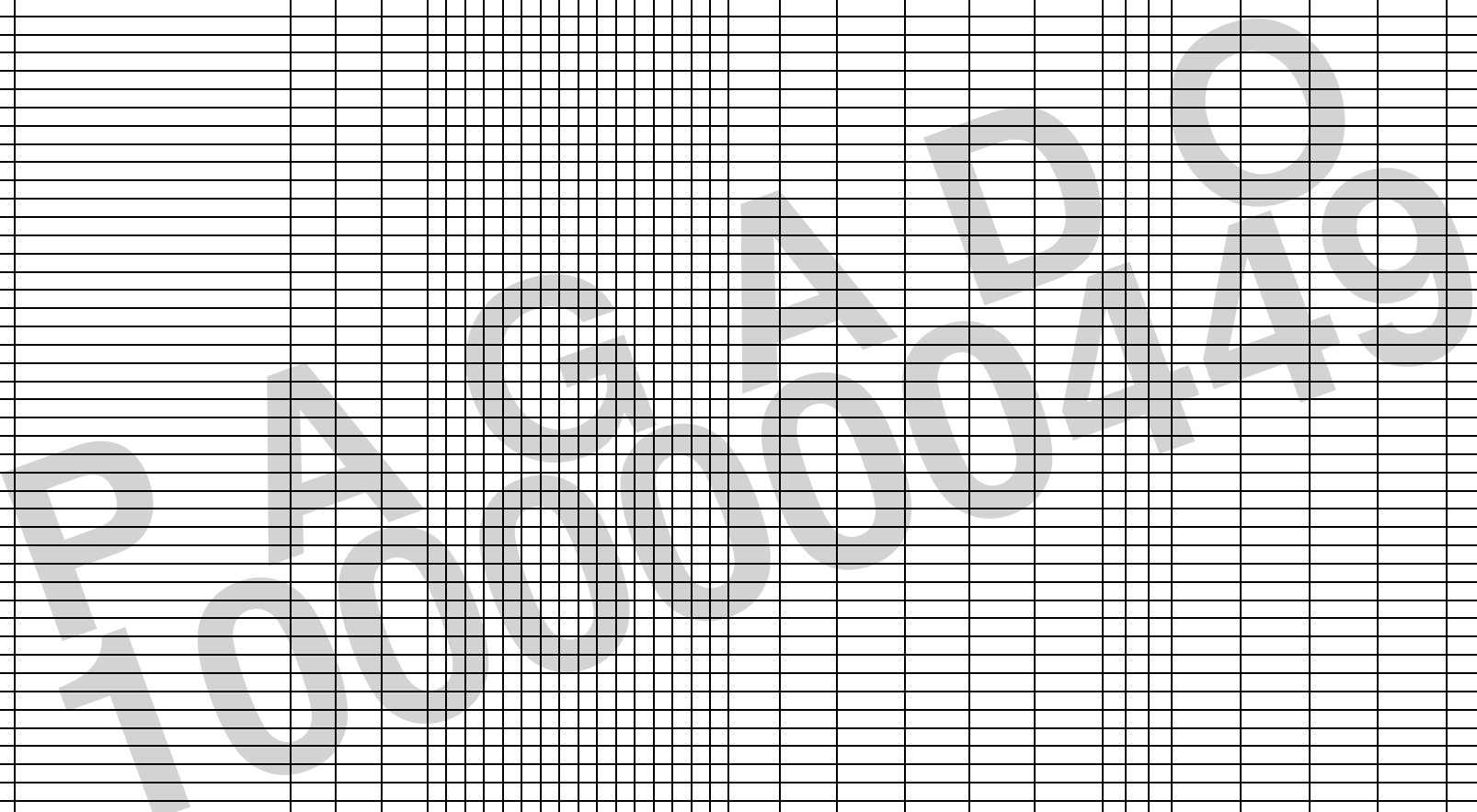
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO ANA SILVIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

PAGE ID
P10000049



20200530 7,096.500,00

LOIS GUILLERMO AZA TORRES

SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.-----



CASA D ROSA SILVA

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24322

Banco ITAU	Cheque No. 2990046	C.C./Nit. Beneficiario 79.347.135	Fecha Junio 30 dew 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer desembolso contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, contrato de prestación de servicios No. 05/20, procesamiento del archivo sonoro de 65 discompactos correspondientes a los eventos realizados por la Casa Silva, durante los años 2018 y 2019.			7.500.000,00
Cuenta de cobro			(300.000,00)
Retefuente 4%			(103.500,00)
Ica 1,38%			
IDARTES - Procesamiento archivo sonoro ✓ CTA. Cte. No. 036-50345-6			
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 7.096.500,00
			Firma Recibido
			<i>Juan Carlos</i>
			C.C. / Nit. Sello 79'347.135
Tesorería ERC <i>[Signature]</i>	Aprobado Dirección PAGV <i>[Signature]</i>	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

LUIS GUILLERMO AZA TORRES

C.C. 79.347.135

La suma de \$7.500.000.

Por concepto de: Primer desembolso contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, contrato de prestación de servicios No.05/20, procesamiento del archivo sonoro de 65 discompactos correspondientes a los eventos realizados por la Casa Silva durante los años 2018 y 2019.

SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,



LUIS GUILLERMO AZA TORRES

RUT. 79.347.135-3

Teléfono: 3115252219

Dirección: Carrera 117 No. 89 A 25 INT 9 Apto 504

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO



Marfite 42 300,000-
Icm 103,500 "

Bogotá, junio 30 de 2020

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR



2020 06

2020 06

LUIS GUILLERMO AZA TORRES

"2020 07 02 7.096.500.00

SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.-----



CASA D ROSA SILVA

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24323

Banco ITAU	Cheque No. 2990049	C.C./Nit. Beneficiario 79.347.135-3	Fecha Julio 02 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Segundo desembolso contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, contrato de prestación de servicios No.05/20, procesamiento del archivo sonoro de 65 discompactos correspondientes a los eventos realizados por la Casa Silva, durante los años 2018 y 2019. Cuenta de cobro.			7.500.000.00
Retefuente 4%			(300.000.00)
Ica 1.38%			(103.500.00)
IDARTES- Procesamiento archivo sonoro ✓ Cta. Cte. No. 036-50345-6			
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 7.096.500.00
			Firma Recibido  C.C. / Nit. Sello 79'347135
Tesorería ERC 	Aprobado Dirección PAGV 	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

LUIS GUILLERMO AZA TORRES

C.C. 79.347.135

La suma de \$7.500.000.

Por concepto de: segundo desembolso contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, contrato de prestación de servicios No.05/20, procesamiento del archivo sonoro de 65 discompactos correspondientes a los eventos realizados por la Casa Silva durante los años 2018 y 2019.

SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,



LUIS GUILLERMO AZA TORRES

RUT. 79.347.135-3

Teléfono: 3115252219

Dirección: Carrera 117 No. 89 A 25 INT 9 Apto 504

FUNDACIÓN
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO



Mayra 42 300,000 =

ICM 103,500 =

Bogotá, julio 2 de 2020

FUNDACIÓN
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y LUIS GUILLERMO AZA TORRES.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.226.664, quien obra en su calidad de director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT. 800.028.658-1 a quien en adelante se denominará el CONTRATANTE y LUIS GUILLERMO AZA TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.347.135, quien obra en su propio nombre y a quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA – OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE a realizar el procesamiento del archivo sonoro de sesenta y cinco (65) discompactos correspondiente a los eventos realizados por la Casa Silva durante los años 2018 y 2019. Con cada uno de los discos se procederá a realizar los siguientes procesos: Verificación del contenido de la grabación objeto del procesamiento. Limpieza acústica de las grabaciones. Nivelación del sonido. División en pistas de los discompactos. Elaboración del listado de los contenidos de los discos. Comprobación de los respectivos títulos. Fijación de la duración de los discos en minutos y segundos. Fijación de la duración de las pistas en minutos y segundos. Elaboración de cuadernillos incluidas carátulas y contracarátulas de cada CD. Elaboración de centrodisco de los discompactos. Impresión de los discos (2 juegos) con carátulas y contracarátulas incluidos los estuches. Grabación de los discos en formato WAV. Verificación de las grabaciones. Elaboración en Excel de los listados de los contenidos. Corte a medida y grafada de las carátulas y contracarátulas. Armada y empaque de los estuches con sus discos. SEGUNDA – VALOR: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por precio fijo de este trabajo la suma de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$22.750.000) esta suma comprende todos los materiales que sean necesarios discos, tintas, papel fotográfico, estuches y comprende los servicios como corte y grafado que tenga que contratar. TERCERA – FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) al inicio del contrato; la suma de siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) a la entrega de cuarenta (40) discos el 1 de julio de 2020 y el saldo o sea la suma de siete millones setecientos cincuenta mil pesos (\$7.750.00) a la entrega de los restantes discos a la finalización a satisfacción del contrato. El CONTRATISTA declara tener recibido el material objeto del trabajo contratado. Para el pago se requiere la presentación de la respectiva cuenta de cobro y el recibo a satisfacción del objeto del contrato. CUARTA – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si al CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACIÓN podrá hacer efectiva una multa

CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com



equivalente al (10%) del valor del contrato. QUINTA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, entre los contratantes no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. SEXTA-DURACION: SEXTA-DURACION: El término de duración del presente contrato será el 18 de julio de 2020 o bien la fecha anticipada en que el contratista entregue el trabajo completo a satisfacción del contratante. SÉPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente contrato se considera perfeccionado una vez sea suscrito por las partes. En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

LUIS GUILLERMO AZA TORRES
Contratista

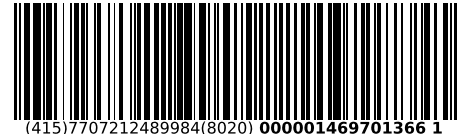
CASA D POESIA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14697013661



(415)7707212489984(8020) 000001469701366 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 3 4 7 1 3 5
6. DV 3
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 7 9 3 4 7 1 3 5
27. Fecha expedición 1 9 8 3, 1 0, 2 5
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido AZA
32. Segundo apellido TORRES
33. Primer nombre LUIS
34. Otros nombres GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 117 89 A 25 IN 9 AP 504

42. Correo electrónico luguaza@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 3 1 1 5 2 5 2 2 1 9
45. Teléfono 2 7 6 6 2 7 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad		
7 4 9 0	2 0 0 6, 0 5, 2 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79347135	LUIS GUILLERMO AZA TORRES		CL 14 85 24 SEGUNDO PISO	6203525	luguaza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I		44345401	\$1.146.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	477.100	0		0		0	0	0	0	477.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	610.700	0	0	19.100	19.100	0	0		648.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	20.000				20.000	0	0	20.000			200	20.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	477.100	477.100
Pensión	1	648.900	648.900
Riesgos Laborales	1	20.000	20.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.146.000	1.146.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79347135	LUIS GUILLERMO AZA TORRES		CL 14 85 24 SEGUNDO PISO	6203525	luguaza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

CIUDAD / MUNICIPIO

BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I		44345401	\$1.146.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																										
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES											PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	Vsp	VST	ROE	ROE	ROE	ROE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79347135	AZA TORRES LUIS GUILLERMO	59	0		N								X						25-14	3.816.400	610.700	0	0	19.100	19.100	EPS017	3.816.400	477.100	14-7	3.816.400	1	20.000		0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79347135	LUIS GUILLERMO AZA TORRES		CL 14 85 24 SEGUNDO PISO	6203525	luguaza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44349594	TOTAL A PAGAR \$1.586.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	660.500	0		0		0	0	0	0	660.500	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	845.400	0	0	26.500	26.500	0	0		898.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	660.500	660.500
Pensión	1	898.400	898.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.586.500	1.586.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79347135	LUIS GUILLERMO AZA TORRES		CL 14 85 24 SEGUNDO PISO	6203525	luguaza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44349594	\$1.586.500

1
0

TOTAL A PAGAR

\$1.586.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ROE	ROE	ROE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79347135	AZA TORRES LUIS GUILLERMO	59	0			N	X						X					25-14	5.283.600	845.400	0	0	26.500	26.500	EPS017	5.283.600	660.500	14-7	5.283.600	1	27.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

20200702 7.096.500.00

JOHN FITZGERAL TORRES

SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.-----



CASA DE LA POESÍA SILVA

COMPROBANTE
DE EGRESO N°. -24324

Banco ITAU	Cheque No. 2990048	C.C./Nit. Beneficiario 79.290.793-2	Fecha Julio 02 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Primer contado contrato de apoyo concertado con IDARTES, No. 1250-2020 contrato de servicios No. 06/20, coordinación editorial de dos números de la Revista Casa Silva, específicamente los números 32 y 33 que serán publicados digitalmente en la página de la Casa, por los eventos realizados en los años 2018 y 2019. Cuenta de cobro			7.500.000.00
Retefuente 4%			(300.000.00)
Ica 1.38%			(103.500.00)
IDARTES - Revista Casa Silva			Cta. Cte. No. 036-50345-6
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 7.096.500.00
			Firma Recibido
			C.C. / Nit. Sello
			79290793
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

JOHN FITZGERALD TORRES

C.C. 79.290.793

La suma de \$7.500.000.

Por concepto de: primer contado contrato de apoyo concertado 1250-2020 con IDARTES, contrato de prestación de servicios No.06/20, coordinación editorial de dos números de la Revista Casa Silva, específicamente los Nos. 32 y 33 que serán publicados digitalmente en la página de la Casa, por los eventos realizados en los años 2018 y 2019.

SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

JOHN FITZGERAL TORRES

RUT. 79.290.793-2

Teléfono: 3168281984

Dirección: Calle 94 No.72 A 99 Torre 4 Apto 402

Bogotá, julio 02 de 2020

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TELEFONO

Requiere 47w 300,000 -
Luna 103,500 -

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 6 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y JOHN FITZGERALD TORRES

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.226.664, quien obra en su calidad de director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT. 800.028.658-1 a quien en adelante se denominará el CONTRATANTE y JOHN FITZGERALD TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.290.793, quien obra en su propio nombre y a quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA – OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE a realizar la coordinación editorial de dos (2) números de la Revista Casa Silva, específicamente los números 32 y 33 que serán publicados digitalmente en la página de la Casa. Para ello deberá: a) recopilar y preseleccionar el material de los eventos realizados en la Casa durante los años 2018 (número 32) y 2019 (número 33) y, si hubiere dudas y fuere necesario, acordar los textos definitivos con los autores; el material preseleccionado será sometido a la aprobación del directo, quien decidirá los textos a publicar. b) desgrabar los textos de conferencias o mesas redondas o de eventos de cualquier tipo cuando hubiere lugar a ello para su publicación; c) digitar el material cuando fuere necesario; d) realizar la corrección de estilo y ortotipográfica del material escogido para su publicación en la revista; e) normalizar los textos; f) elaborar el apéndice con las reseñas de los colaboradores y los actos realizados en la Casa Silva; y g) en general realizar todas las actividades que por su naturaleza requiera la preparación editorial de los referidos mencionados dos (2) números de la revista todo ello con estricta sujeción a la aprobación del director. SEGUNDA – VALOR: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por precio fijo de este trabajo la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M./CTE. (\$14.611.205). TERCERA – FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) a la entrega del material para la revista número 32, el cual será entregado por el contratista al contratante a más tardar el tres (3) de Julio de 2020. El saldo o sea la suma de siete millones ciento once mil doscientos cinco pesos m./cte. (\$7.111.205) a la finalización a satisfacción del contrato esto es a la entrega del material de la revista número 33, la cual tendrá lugar a más tardar el 18 de Julio de 2020. Con todo, si el material es entregado con anterioridad a estas fechas podrá efectuarse el pago correspondiente. Para el pago se requiere la presentación de la respectiva cuenta de cobro y el recibo a satisfacción del objeto del contrato. CUARTA – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si al CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACIÓN podrá hacer efectiva una multa equivalente al (10%) del valor del contrato. QUINTA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, entre los contratantes no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, no conlleva el



reconocimiento de ninguna prestación social. SEXTA-DURACION: SEXTA-DURACION: El término de duración del presente contrato será el 18 de julio de 2020 o bien la fecha anticipada en que el contratista entregue el trabajo completo a satisfacción del contratante. SÉPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente contrato se considera perfeccionado una vez sea suscrito por las partes. En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

JOHN FITZGERALD TORRES
Contratista

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700644677



[415]7707212489984(6020) 0000014700644677

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 2 9 0 7 9 3

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 2 9 0 7 9 3

27. Fecha expedición

1 9 8 1, 1 2, 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

TORRES

32. Segundo apellido

SANMIGUEL

33. Primer nombre

JOHN

34. Otros nombres

FITZGERALD

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 94 72 A 99 TO 4 AP 402

42. Correo electrónico

j.flores@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 3 9 3 4

45. Teléfono 2

3 1 6 8 2 8 1 9 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 07 - 29 / 12 : 36: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2010

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES SANMIGUEL JOHN FITZGERALD

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79290793	John Fitzgerald Torres Sanmiguel		calle 94 no 72A -99 torre 4 apto 402	3013994	j.torres@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I	03/08/2020	44407936	\$698.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	306.400	0		0		0	0	0	0	306.400	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	392.200	0	0	0	0	0	0		392.200	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	306.400	306.400
Pensión	1	392.200	392.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	698.600	698.600

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	79290793	John Fitzgerald Torres Sanmiguel		calle 94 no 72A -99 torre 4 apto 402	3013994	j.florres@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I	03/08/2020	44407936	\$698.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Examen	Color esmalte	Examinado	RND	DSE	TAE	TAP	VSP	VST	SJA	GEE	LMA	MVC	AVP	WCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte IGBF	Aporte ESPAT	Aporte MEN	
1	CC	79290793	TORRES SANMIGUEL JOHN FITZGERALD	3	0		N																25-14	2.451.200	392.200	0	0	0	0	0	EPS005	2.451.200	306.400		0	0		0	0		0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79290793	John Fitzgerald Torres Sanmiguel		calle 94 no 72A -99 torre 4 apto 402	3013994	j.torres@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44407272	\$967.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	424.200	0		0		0	0	0	0	424.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	543.000	0	0	0	0	0	0		543.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.200	424.200
Pensión	1	543.000	543.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	967.200	967.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79290793	John Fitzgerald Torres Sanmiguel		calle 94 no 72A -99 torre 4 apto 402	3013994	j.torres@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44407272	\$967.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79290793	TORRES SANMIGUEL JOHN FITZGERALD	3	0			N																	25-14	3.393.282	543.000	0	0	0	0	EPS005	3.393.282	424.200		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

20200724 1.626.428.57

RENE BARRAZA MELENDEZ

UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO
PESOS CON 57/100 M/CTE.-----

CASA DE POESÍA SILVA

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24325

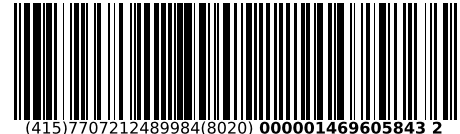
Banco ITAU	Cheque No. 2990050	C.C./Nit. Beneficiario 1.030.612.859	Fecha Julio 24 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Segundo pago contrato de apoyo concertado 1250/20, suscrito con IDARTES, Promoción de Poesía.			1.626.428,57
IDARTES - Promocion de Poesia - Recurso humano Cta. Cte.No. 036-50345-6			
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 1.626.428,57
			Firma Recibido
			<i>Rene Baraza</i>
			C.C. / Nit. Sello 1030 612 859
Tesorería ERC <i>[Signature]</i>	Aprobado Dirección PAGV <i>M</i>	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696058432



(415)7707212489984(8020) 000001469605843 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 0 6 1 2 8 5 9 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 0 3 0 6 1 2 8 5 9 27. Fecha expedición 2 0 1 0, 0 8, 1 2
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Bogotá D.C. 1 1 30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido BARRAZA 32. Segundo apellido MELENDEZ 33. Primer nombre RENE 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 1 76

42. Correo electrónico

rene_barraza.melendez@hotmail.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 3 9 4 4 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad		
0 0 1 0	2 0 1 4, 0 1, 2 1	9 1 0 2	2 0 1 4, 0 1, 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 06 - 23 / 19 : 18: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRAZA MELENDEZ RENE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La empresa **FUNDACION CASA DE POESIA SILVA**, identificada con **NI** número **800028658**, aportó por el empleado **RENE BARRAZA MELENDEZ** identificado(a) con **CC** número **1030612859** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2020 y 07 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A D	T D P	V S P	V S T	S L N	I G M	L M A	V A C	V C T	V C P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1						X								0	30	\$1,265,000	0.12500	\$158,200	\$0	\$0	Julio - 2020	44575375	10/08/2020	No
CCF24	Compensar Caja de Compensación Fliar	1						X								0	30	\$1,265,000	0.04000	\$50,600	\$0	\$0	Junio - 2020	44575375	10/08/2020	No
230301	Porvenir	1						X								0	30	\$1,265,000	0.16000	\$202,400	\$0	\$0	Junio - 2020	44575375	10/08/2020	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1						X								0	30	\$1,265,000	0.00522	\$6,700	\$0	\$0	Junio - 2020	44575375	10/08/2020	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Agosto** de **2020**

20200724 3.111.428,57

MARYLUZ PIRAQUIVE GOMEZ

TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON
57/100 M/CTE.-----**CASA DE BESIA S.A.****COMPROBANTE
DE EGRESO**

Nº. -24326

Banco ITAU	Cheque No. 2990051	C.C./Nit. Beneficiario 1.012.318.589	Fecha Julio 24 de 2020
---------------	-----------------------	---	---------------------------

POR CONCEPTO DE**VALOR**Segundo pago contrato de apoyo concertado 1250/20, con IDARTES,
Divulgación y prensa.

3.111.428,57

IDARTES - Divulgación y prensa-recurso humano Cta. Cte. No. 036-50345-6

CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$
			3.111.428,57

Firma Recibido

C.C. / Nit. Sello

1.012.318.589

Tesorería

ERC

Aprobado Dirección

PAGV

Revisado

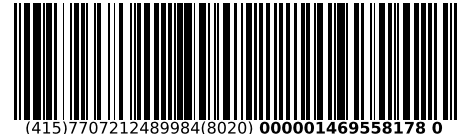
Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695581780



(415)7707212489984(8020) 000001469558178 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 2 3 1 8 5 8 9
6. DV 7
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 1 0 1 2 3 1 8 5 8 9
27. Fecha expedición 2 0 0 4, 0 3, 1 7
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido PIRAQUIVE
32. Segundo apellido GOMEZ
33. Primer nombre MARYLUZ
34. Otros nombres
35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal CR 79 A 5 27 SUR BL 4 AP 402
42. Correo electrónico marypgc@yahoo.es
43. Código postal
44. Teléfono 1 3 9 7 5 7 9 4
45. Teléfono 2 3 1 2 4 0 9 7 1 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
Actividad principal 46. Código 0 0 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1, 0 2, 0 1
Actividad secundaria 48. Código 9 1 0 2 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 1, 0 2, 0 1
Otras actividades 50. Código 1 2
Ocupación 51. Código
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0
20- Obtención NIT

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN

La empresa **FUNDACION CASA DE POESIA SILVA**, identificada con **NI** número **800028658**, aportó por el empleado **MARYLUZ PIRAQUIVE GOMEZ** identificado(a) con **CC** número **1012318589** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2020 y 07 - 2020 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Agosto** de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

2020 0724 4.371.428.57

EDUARDO RODRIGUEZ CRISTANCHO

CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTI
OCHO PESOS CON 57/100 M/CTE.-----

CASA D ROSA SILVA

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24327

Banco ITAU	Cheque No. 2990052	C.C./Nit. Beneficiario 2.855.195	Fecha Julio 24 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Segundo pago contrato de apoyo concertado 1250/20, con IDARTES, Coordinador Cultural.			4.371.428.57
IDARTES - Coordinador Cultural - recurso humano Cta. Cte. No. 036-50345-6			4.371.428.57
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$
			Firma Recibido
			C.C. / Nit. Sello
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

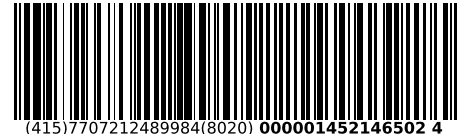
CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14521465024



(415)7707212489984(8020) 000001452146502 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 8 5 5 1 9 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 8 5 5 1 9 5

27. Fecha expedición

1 9 5 7, 1 1, 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

CRISTANCHO

33. Primer nombre

FRANCISCO

34. Otros nombres

EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 82 17 95 TO 1 AP 703

42. Correo electrónico

tesoreria@casadepoesiasilva.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 5 7 4 1 1 5

45. Teléfono 2

3 1 0 2 3 3 0 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4, 1 1, 2 5

Actividad secundaria

48. Código

9 1 0 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 4, 1 1, 2 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 4 9**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

20200724

5.560.071.43

PEDRO ALEJO GOMEZ VILA

CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y UN PESOS CON 43/100

M/CTE.-----



CASA DE RESIA S.A.

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24328

Banco ITAU	Cheque No. 2990053	C.C./Nit. Beneficiario 3.226.664	Fecha Julio 24 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Segundo pago contrato de apoyo concertado 1250/20, con IDARTES, Coordinador General.			5.560.071.43
IDARTES - Coordinador General - recurso humano Cta. Cte. No. 036-50345-6			
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 5.560.071.43
			Firma Recibido
			C.C. / Nit. Sello
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE



La empresa **FUNDACION CASA DE POESIA SILVA**, identificada con **NI** número **800028658**, aportó por el empleado **JUANEDIOSGUILLERMO PEDROALEJO GOMEZ VILA** identificado(a) con **CC** número **3226664** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2020 y 07 - 2020 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Agosto** de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

2020 0724 1.548.076,57

ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ

UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS CON
57/100 m/CTE.-----**COMPROBANTE
DE EGRESO**

Nº. -24329

Banco ITAU	Cheque No. 2990054	C.C./Nit. Beneficiario C.E. 480.190	Fecha Julio 24 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Segundo pago contrato de apoyo concertado 1250/20, con IDARTES, Coordinadora de biblioteca, contrato de servicios No. 01/20, cuenta de cobro.			1.671.428,57
ReteFuente 6%			(100.286,00)
Ica 1.38%			(23.066,00)
IDARTES - Biblioteca - recurso humano Cta. Cte. No. 036-50345-6			
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 1.548.076,57
			Firma Recibido
			
			C.E. / Nit. Sello 480.190
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV 	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ

C.E. 480.190

La suma de \$1.671.428.57

Por concepto de: segundo pago contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, servicio de biblioteca, contrato de prestación de servicios No. 01/20.

SON: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.

Atentamente,



ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ

RUT.700.183.258-7

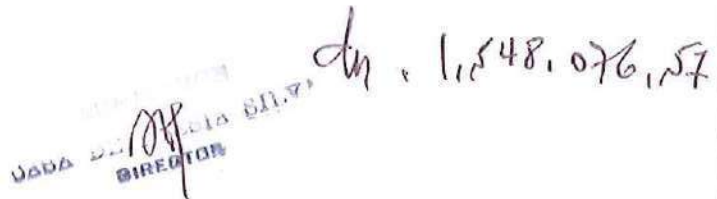
Teléfono: 3215082794

Dirección: TV 80 H No. 66 SUR 45 BRR BOSA PIAMONTE



Multiplicado 62 100,286 =
Suma 23,066 =

Bogotá, julio 24 de 2020

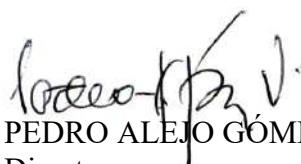


\$1,548,076.57



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y ALMA DELIA CASTRO CHÁVEZ.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.226.664, quien obra en su calidad de Director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT 800.028.658-1 y quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN y ALMA DELIA CASTRO CHÁVEZ, identificada con la cédula de extranjería No. 480.190, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** LA CONTRATISTA se compromete con LA FUNDACIÓN a coordinar el servicio virtual de biblioteca. **SEGUNDA-VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$11.700.000) MCTE. **TERCERA-FORMA DE PAGO:** La FUNDACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) contados de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS Y CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.671.428.57) cada uno. Para el pago se requiere presentación de la respectiva cuenta de cobro y prestación del servicio. **CUARTA:** EL CONTRATISTA manifiesta su inscripción al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y se compromete a acreditar el pago al sistema de seguridad social durante la ejecución del contrato en los términos establecidos por la ley. Así mismo se obliga a adjuntar copia de dicho pago a la respectiva cuenta de cobro. **QUINTA:** Si a la CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACION podrá hacer efectiva una multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **SEXTA-DURACION:** El presente contrato da inicio el día 5 de junio de 2020 y finaliza el 10 de diciembre de 2020. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera obligación laboral con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún otro tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el presente contrato. Entre la Fundación Casa de Poesía Silva y el adjudicatario, no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, el presente contrato no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** Para la legalización del presente contrato, se requiere de las firmas de las partes. Para constancia se firma en Bogotá, a los 5 días del mes junio de 2020.


PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director


ALMA DELIA CASTRO CHÁVEZ
Contratista

CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CE	480190	ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ		Transversal 80H No. 66Asur-45	4930121	almitacastro@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44442527	\$254.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.600				4.600	0	0	4.600			46	4.600	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	4.600	4.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	254.900	254.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CE	480190	ALMA DELIA CASTRO CHAVEZ		Transversal 80H No. 66Asur-45	4930121	almitacastro@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44442527	\$254.900

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	SLN	IAA	UAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CE	480190	CASTRO CHAVEZ ALMA DELIA	59	0			N																	25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	109.800	14-23	877.803	1	4.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

20200724 1,428.993.14

JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO

UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES

PESOS CON 14/100 M/CIE.-----

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº 24330

Banco ITAU	Cheque No. 2990055	C.C./Nit. Beneficiario 1.030.554.064	Fecha Julio 24 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Segundo pago contrato de apoyo concertado 1250/20, con IDARTES, Coordinación académica, contrato de prestación de servicios No. 02/20, cuenta de cobro.			1.542.857.14
Retefuente 6%			(92.572.00)
Ica 1.38%			(21.292.00)
IDARTES - Coordinadora académica -recurso humano Cta. Cte. No. 036-50345-6			1.428.993.14
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$
			Firma Recibido
			Johana E.
			C.C. 1030554064
			C.C. / Nit. Sello
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO ✓

C.C. 1.030.554.064

La suma de \$1.542.857.14 ✓

Por concepto de: segundo pago contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, coordinación académica talleres, contrato de prestación de servicios No. 02/20.

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE.

Atentamente,

Johana E.

JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO

RUT.1.030.554.064-9

Teléfono:3003191065

Dirección: Transversal 4ª. No.13-27 sur ✓

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO

[Signature]

Pagote 62 92.572 ~
Dum 21.292 ~

Bogotá, julio 24 de 2020 ✓

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR

[Signature] *dn 1.428.993,14*



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.226.664, quien obra en su calidad de Director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT 800.028.658-1 y quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN y JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.554.064, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** LA CONTRATISTA se compromete con LA FUNDACIÓN a prestar el servicio de coordinadora académica. **SEGUNDA-VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) MCTE. **TERCERA-FORMA DE PAGO:** La FUNDACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) contados de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y CATORCE CENTAVOS (\$1.542.857.14) cada uno. Para el pago se requiere presentación de la respectiva cuenta de cobro y prestación del servicio. **CUARTA:** EL CONTRATISTA manifiesta su inscripción al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y se compromete a acreditar el pago al sistema de seguridad social durante la ejecución del contrato en los términos establecidos por la ley. Así mismo se obliga a adjuntar copia de dicho pago a la respectiva cuenta de cobro. **QUINTA:** Si a la CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACION podrá hacer efectiva una multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **SEXTA-DURACION:** El presente contrato da inicio el día 5 de junio de 2020 y finaliza el 10 de diciembre de 2020. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera obligación laboral con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún otro tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el presente contrato. Entre la Fundación Casa de Poesía Silva y el adjudicatario, no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, el presente contrato no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** Para la legalización del presente contrato, se requiere de las firmas de las partes. Para constancia se firma en Bogotá, a los 5 días del mes junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO
Contratista

CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030554064	JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO	TV 4A No. 13-27	5789897	quimicandrea@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44437611	\$254.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.600				4.600	0	0	4.600			46	4.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	4.600	4.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	254.900	254.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030554064	JOHANA ANDREA ESPITIA CASTILLO		TV 4A No. 13-27	5789897	quimicandrea@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44437611	\$254.900

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Salario	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	SLN	ISE	SLN	VAC	AVP	VC*	IRL	COSECOA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización de	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1030554064	ESPITIA CASTILLO JOHANA ANDREA			59	0			N																		25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	0	EPS037	877.803	109.800	14-23	877.803	1	4.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

2020 0724 1.428.993.14

ANA SILVIA SERRANO

UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
PESOS CON 14/100 M/CTE.-----

CASA D ROSA SILVA

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24331

Banco ITAU	Cheque No. 2990056	C.C./Nit. Beneficiario 39.616.242	Fecha Julio 24 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Segundo pago contrato de apoyo concertado 1250/20, con IDARTES, servicio de coordinación página web y redes sociales, contrato de prestación de servicios No. 04/20, cuenta de cobro.			1.542.857,14
Retención 6%			(92.572,00)
ICA 1.38%			(21.292,00)
IDARTES - Coordinación pagina web-recurso humano Cta. Cte. No. 036-50345-6			
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 1.428.993,14
			Firma Recibido C.C. / Nit. Sello 39.616.242 Fgg
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

ANA SILVIA SERRANO

C.C. 39.616.242

La suma de \$1.542.857.14 ✓

Por concepto de: segundo pago contrato de apoyo concertado 1250-2020 con IDARTES, servicio de página portal web y redes sociales contrato de prestación de servicios No. 04/20.

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE.

Atentamente,


ANA SILVIA SERRANO

ANA SILVIA SERRANO

RUT.39.616.242-2

Teléfono:3112163661

Dirección: Carrera 114 No. 145-20 Apto. 302

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO



Nalfinite

92.572 ~

ICVA

21.292 ~

Bogotá, julio 24 de 2020 ✓

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 04 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y ANA SILVIA SERRANO.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.226.664, quien obra en su calidad de Director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT 800.028.658-1 y quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN y ANA SILVIA SERRANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.616.242, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** LA CONTRATISTA se compromete con LA FUNDACIÓN a prestar el servicio de coordinadora página web y redes sociales. **SEGUNDA-VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) MCTE. **TERCERA-FORMA DE PAGO:** La FUNDACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) contados de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y CATORCE CENTAVOS (\$1.542.857.14) cada uno. Para el pago se requiere presentación de la respectiva cuenta de cobro y prestación del servicio. **CUARTA:** EL CONTRATISTA manifiesta su inscripción al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y se compromete a acreditar el pago al sistema de seguridad social durante la ejecución del contrato en los términos establecidos por la ley. Así mismo se obliga a adjuntar copia de dicho pago a la respectiva cuenta de cobro. **QUINTA:** Si a la CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACION podrá hacer efectiva una multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **SEXTA-DURACION:** El presente contrato da inicio el día 5 de junio de 2020 y finaliza el 10 de diciembre de 2020. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera obligación laboral con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún otro tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el presente contrato. Entre la Fundación Casa de Poesía Silva y el adjudicatario, no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, el presente contrato no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** Para la legalización del presente contrato, se requiere de las firmas de las partes. Para constancia se firma en Bogotá, a los 5 días del mes junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

ANA SILVIA SERRANO
Contratista

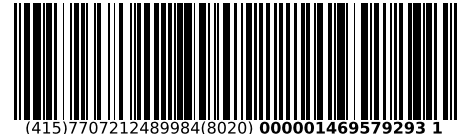
CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14695792931



(415)7707212489984(8020) 000001469579293 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 9 6 1 6 2 4 2 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 3 9 6 1 6 2 4 2 27. Fecha expedición 1 9 8 4, 0 6, 0 8
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Cundinamarca 2 5 30. Ciudad/Municipio Fusagasugá 2 9 0
31. Primer apellido SERRANO 32. Segundo apellido 33. Primer nombre ANA 34. Otros nombres SILVIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 114 145 20 AP 302 BRR LA FONTANA SUBA

42. Correo electrónico anaserrano66@yahoo.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 6 8 7 2 7 8 8 45. Teléfono 2 3 1 1 2 1 6 3 6 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código			
7 4 9 0	2 0 0 9, 0 6, 0 6	6 3 1 2	2 0 1 6, 0 3, 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 19 / 15 : 58: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO ANA SILVIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

PAGE AD 00270

2020 0724 1.428.993.14

JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA

UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
TRES PESOS CON 14/100 M/CTE.-----COMPROBANTE
DE EGRESO N° -24332

Banco	ITAU	Cheque No.	2990057	C.C./Nit. Beneficiario	1.010.244.579	Fecha	Julio 24 de 2020
POR CONCEPTO DE						VALOR	
Segundo pago contrato de apoyo concertado 1250/20, con IDARTES, Coordinador de eventos, contrato de prestación de servicios No. 03/20							
cuenta de cobro.						1.542.857,14	
Retención 6%						(92.572,00)	
ICA 1.38%						(21.292,00)	
IDARTES- Coordinador de eventos -recurso humano Cta. Cte. No. 036-50345-6							
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$		1.428.993,14		
			Firma Recibido  C.C. / Nit. Sello 1010244579				
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV		Revisado		Contabilizado		

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA ✓

C.C. 1.010.244.579

La suma de \$1.542.857.14 ✓

Por concepto de: segundo pago contrato 1250-2020 con IDARTES, servicio virtual
Coordinación eventos, contrato de prestación de servicios No. 03/20.

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS
CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA

RUT. 1.010.244.579-7

Teléfono: 3194116812

Dirección: Transversal 4ª. No.13-27 sur

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO 

Requiere 62 92.572-
DCA 21.292- ✓

Bogotá, julio 24 de 2020 ✓

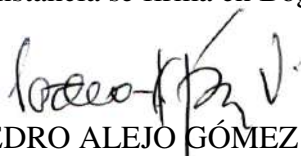
dm + 1,428,993.14

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR 



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y JUAN SEBASTIÁN SAAVEDRA.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.226.664, quien obra en su calidad de Director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT 800.028.658-1 y quien en adelante se denominará LA FUNDACIÓN y JUAN SEBASTIÁN SAAVEDRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.244.579, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** EL CONTRATISTA se compromete con LA FUNDACIÓN a prestar el servicio de coordinador de eventos. **SEGUNDA-VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) MCTE. **TERCERA-FORMA DE PAGO:** La FUNDACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) contados de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y CATORCE CENTAVOS (\$1.542.857.14) cada uno. Para el pago se requiere presentación de la respectiva cuenta de cobro y prestación del servicio. **CUARTA:** EL CONTRATISTA manifiesta su inscripción al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y se compromete a acreditar el pago al sistema de seguridad social durante la ejecución del contrato en los términos establecidos por la ley. Así mismo se obliga a adjuntar copia de dicho pago a la respectiva cuenta de cobro. **QUINTA:** Si a la CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACION podrá hacer efectiva una multa equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **SEXTA-DURACION:** El presente contrato da inicio el día 5 de junio de 2020 y finaliza el 10 de diciembre de 2020. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera obligación laboral con la CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún otro tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el presente contrato. Entre la Fundación Casa de Poesía Silva y el adjudicatario, no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, el presente contrato no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** Para la legalización del presente contrato, se requiere de las firmas de las partes. Para constancia se firma en Bogotá, a los 5 días del mes junio de 2020


PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director


JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA
Contratista

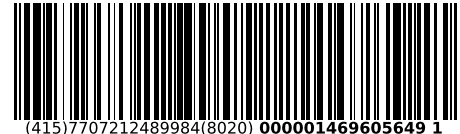
CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696056491



(415)7707212489984(8020) 000001469605649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 0 2 4 4 5 7 9
6. DV 7
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 1 0 1 0 2 4 4 5 7 9
27. Fecha expedición 2 0 1 7, 0 3, 0 1
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido SAAVEDRA
32. Segundo apellido LEDESMA
33. Primer nombre JUAN
34. Otros nombres SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Cundinamarca 2 5
40. Ciudad/Municipio Soacha 7 5 4
41. Dirección principal CR 11 20 A 18
42. Correo electrónico juancsaavedra@hotmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 8 8 2 4 6 4 5
45. Teléfono 2 3 1 9 4 1 1 6 8 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2
8 2 9 9 2 0 1 8, 0 4, 0 2 9 1 0 2 2 0 1 8, 0 4, 0 2
Ocupación 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Señor(es): JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA
Nit: CC 1010244579
Dirección: CARRERA 11 20A 18
Teléfono: 8834645 **Fax:**
Ciudad: SOACHA

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA
Tipo y número de identificación	1010234579
Número de radicación planilla	8344252798
Fecha de pago	7/24/2020
Número de autorización de pago	1000000266
Banco	1001
Valor Comisión	\$0

Número de empleados	1
Periodo colización salud	Julio 2020
Periodo colización pensión	Julio 2020
Periodo colización caja	Julio 2020
Número de administradoras	3
Total Pagado	\$254.900
Total interes mora	\$0

[illegible]

[illegible]

20200727 7.333.050.00

LUIS GUILLERMO AZA TORRES

SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE



CASA D'POESIA SILVA

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº -24333

Banco ITAU	Cheque No. 2990058	C.C./Nit. Beneficiario 79.347.135	Fecha Julio 27 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Tercer desembolso contrato de apoyo concertado 1250/20, suscrito con IDARTES, contrato de prestación de servicios No. 5/20, procesamiento del archivo sonoro de 65 discompactos correspondientes a los eventos realizados por la Casa Silva durante los años 2018 y 2019.			7.750.000.00
Retenente 4%			(310.000.00
ICA 1.38%			(106.950.00
IDARTES - Procesamiento archivo sonoro Cta. Cte No. 036-50345-6			
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 7.333.050.00
			Firma Recibido
			<i>Julio Torres</i>
			C.C. / Nit. Sello 79347-135 3/2
Tesorería ERC	Aprobado Dirección PAGV	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

LUIS GUILLERMO AZA TORRES ✓

C.C. 79.347.135

La suma de \$7.750.000. ✓

Por concepto de: tercer desembolso contrato de apoyo concertado 1250-2020 suscrito con IDARTES, contrato de prestación de servicios No.5/20, procesamiento del archivo sonoro de 65 discompactos correspondientes a los eventos realizados por la Casa Silva durante los años 2018 y 2019. ✓

SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

Luis Guillermo Aza Torres

LUIS GUILLERMO AZA TORRES ✓

RUT. 79.347.135-3

Teléfono: 3115252219

Dirección: Carrera 117 No. 89 A 25 INT 9 Apto 504

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO

Infante 42 310.000 -

Fon 106.950 -

Bogotá, julio 22 de 2020

7,333,050 -
FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y LUIS GUILLERMO AZA TORRES.

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.226.664, quien obra en su calidad de director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT. 800.028.658-1 a quien en adelante se denominará el CONTRATANTE y LUIS GUILLERMO AZA TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.347.135, quien obra en su propio nombre y a quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA – OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE a realizar el procesamiento del archivo sonoro de sesenta y cinco (65) discompactos correspondiente a los eventos realizados por la Casa Silva durante los años 2018 y 2019. Con cada uno de los discos se procederá a realizar los siguientes procesos: Verificación del contenido de la grabación objeto del procesamiento. Limpieza acústica de las grabaciones. Nivelación del sonido. División en pistas de los discompactos. Elaboración del listado de los contenidos de los discos. Comprobación de los respectivos títulos. Fijación de la duración de los discos en minutos y segundos. Fijación de la duración de las pistas en minutos y segundos. Elaboración de cuadernillos incluidas carátulas y contracarátulas de cada CD. Elaboración de centrodisco de los discompactos. Impresión de los discos (2 juegos) con carátulas y contracarátulas incluidos los estuches. Grabación de los discos en formato WAV. Verificación de las grabaciones. Elaboración en Excel de los listados de los contenidos. Corte a medida y grafada de las carátulas y contracarátulas. Armada y empaque de los estuches con sus discos. SEGUNDA – VALOR: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por precio fijo de este trabajo la suma de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$22.750.000) esta suma comprende todos los materiales que sean necesarios discos, tintas, papel fotográfico, estuches y comprende los servicios como corte y grafado que tenga que contratar. TERCERA – FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) al inicio del contrato; la suma de siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) a la entrega de cuarenta (40) discos el 1 de julio de 2020 y el saldo o sea la suma de siete millones setecientos cincuenta mil pesos (\$7.750.00) a la entrega de los restantes discos a la finalización a satisfacción del contrato. El CONTRATISTA declara tener recibido el material objeto del trabajo contratado. Para el pago se requiere la presentación de la respectiva cuenta de cobro y el recibo a satisfacción del objeto del contrato. CUARTA – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si al CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACIÓN podrá hacer efectiva una multa

CASA DE POESÍA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com



equivalente al (10%) del valor del contrato. QUINTA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, entre los contratantes no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, no conlleva el reconocimiento de ninguna prestación social. SEXTA-DURACION: SEXTA-DURACION: El término de duración del presente contrato será el 18 de julio de 2020 o bien la fecha anticipada en que el contratista entregue el trabajo completo a satisfacción del contratante. SÉPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente contrato se considera perfeccionado una vez sea suscrito por las partes. En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

LUIS GUILLERMO AZA TORRES
Contratista

CASA D POESIA SILVA

Calle 12C # 3-41 – Bogotá, Colombia – Teléfonos: 2865710 – 2864414
www.casadepoesiasilva.com – casadepoesiasilva@casadepoesiasilva.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79347135	LUIS GUILLERMO AZA TORRES		CL 14 85 24 SEGUNDO PISO	6203525	luguaza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I		44345401	\$1.146.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	477.100	0		0		0	0	0	0	477.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	610.700	0	0	19.100	19.100	0	0		648.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	20.000				20.000	0	0	20.000			200	20.000	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	477.100	477.100
Pensión	1	648.900	648.900
Riesgos Laborales	1	20.000	20.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.146.000	1.146.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79347135	LUIS GUILLERMO AZA TORRES		CL 14 85 24 SEGUNDO PISO	6203525	luguaza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I		44345401	\$1.146.000

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ROE	ROE	ROE	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79347135	AZA TORRES LUIS GUILLERMO	59	0		N								X										25-14	3.816.400	610.700	0	0	19.100	19.100	EPS017	3.816.400	477.100	14-7	3.816.400	1	20.000		0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79347135	LUIS GUILLERMO AZA TORRES		CL 14 85 24 SEGUNDO PISO	6203525	luguaza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44349594	\$1.586.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	660.500	0		0		0	0	0	0	660.500	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	845.400	0	0	26.500	26.500	0	0		898.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	660.500	660.500
Pensión	1	898.400	898.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.586.500	1.586.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79347135	LUIS GUILLERMO AZA TORRES		CL 14 85 24 SEGUNDO PISO	6203525	luguaza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44349594	\$1.586.500

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salario	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	ISE	ISE	VAC	AVP	VC*	IRL	OSPRECOA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización de	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	79347135	AZA TORRES LUIS GUILLERMO	59	0			N	X						X									OSPRECOA	25-14	5.283.600	845.400	0	0		26.500	26.500	EPS017	5.283.600	660.500	14-7	5.283.600	1	27.600		0	0		0	0	0	0	0

PAGADA

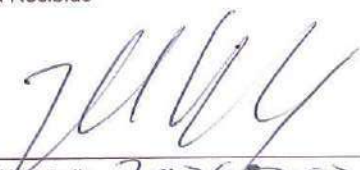
20200727 6.728.620.00

JOHN FITZGERALD TORRES

SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS

M/CTE.-----


**COMPROBANTE
DE EGRESO** No. -24334

Banco ITAU	Cheque No. 2990059	C.C./Nit. Beneficiario 79.290.793	Fecha Julio 27 de 2020
POR CONCEPTO DE			VALOR
Segundo contado contrato de apoyo concertado 1250/20, suscrito con IDARTES, contrato de prestación de servicios No. 06/20, coordinacion editorial de dos números de la Revista Casa Silva, específicamente los Nos. 32 y 33 que serán publicados digitalmente en la página de la casa, por los eventos realizados en los años 2018 y 2019.			7.111.205.00
Retención 4%			(284.450.00)
ICA 1.38%			(98.135.00)
IDARTES - Revista Casa Silva Cta. Cte. No. 036-50345-6			
CODIGO CONTABLE	DEBITO	CREDITO	TOTAL \$ 6.728.620.00
			Firma Recibido
			
			C.C. / Nit. Sello 79290793
Tesorería ERC 	Aprobado Dirección PAGV 	Revisado	Contabilizado

CONTABILIDAD: ORIGINAL - TESORERÍA: AMARILLA - ARCHIVO: VERDE

LA FUNDACION CASA DE POESIA SILVA

Nit. 800.028.658-1

DEBE A:

JOHN FITZGERALD TORRES ✓

C.C. 79.290.793

La suma de \$7.111.205 ✓

Por concepto de: segundo contado contrato de apoyo concertado 1250-2020 con IDARTES, contrato de prestación de servicios No.06/20, coordinación editorial de dos números de la Revista Casa Silva, específicamente los Nos. 32 y 33 que serán publicados digitalmente en la página de la Casa, por los eventos realizados en los años 2018 y 2019. ✓

SON: SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

Atentamente,

JOHN FITZGERALD TORRES ✓

RUT.79.290.793-2

Teléfono: 3168281984

Dirección: Calle 94 No.72 A 99 Torre 4 Apto 402

Bogotá, julio 18 de 2020 ✓

FUNDACION
CASA DE POESIA SILVA
TESORERO

Multite 42 284,450 =
Ieva 98,135 =

ch. 6.728,620 =

md.

CASA DE POESIA SILVA
DIRECTOR



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 6 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DE POESÍA SILVA Y JOHN FITZGERALD TORRES

Entre los suscritos PEDRO ALEJO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.226.664, quien obra en su calidad de director de la Fundación Casa de Poesía Silva – NIT. 800.028.658-1 a quien en adelante se denominará el CONTRATANTE y JOHN FITZGERALD TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.290.793, quien obra en su propio nombre y a quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se suscribe en el marco del contrato No. 1250-2020 celebrado con IDARTES con ocasión del “Programa de Apoyos Concertados 2020”, a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto *La poesía, ciudad en el tiempo*, que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA – OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE a realizar la coordinación editorial de dos (2) números de la Revista Casa Silva, específicamente los números 32 y 33 que serán publicados digitalmente en la página de la Casa. Para ello deberá: a) recopilar y preseleccionar el material de los eventos realizados en la Casa durante los años 2018 (número 32) y 2019 (número 33) y, si hubiere dudas y fuere necesario, acordar los textos definitivos con los autores; el material preseleccionado será sometido a la aprobación del directo, quien decidirá los textos a publicar. b) desgrabar los textos de conferencias o mesas redondas o de eventos de cualquier tipo cuando hubiere lugar a ello para su publicación; c) digitar el material cuando fuere necesario; d) realizar la corrección de estilo y ortotipográfica del material escogido para su publicación en la revista; e) normalizar los textos; f) elaborar el apéndice con las reseñas de los colaboradores y los actos realizados en la Casa Silva; y g) en general realizar todas las actividades que por su naturaleza requiera la preparación editorial de los referidos mencionados dos (2) números de la revista todo ello con estricta sujeción a la aprobación del director. SEGUNDA – VALOR: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por precio fijo de este trabajo la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M./CTE. (\$14.611.205). TERCERA – FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) a la entrega del material para la revista número 32, el cual será entregado por el contratista al contratante a más tardar el tres (3) de Julio de 2020. El saldo o sea la suma de siete millones ciento once mil doscientos cinco pesos m./cte. (\$7.111.205) a la finalización a satisfacción del contrato esto es a la entrega del material de la revista número 33, la cual tendrá lugar a más tardar el 18 de Julio de 2020. Con todo, si el material es entregado con anterioridad a estas fechas podrá efectuarse el pago correspondiente. Para el pago se requiere la presentación de la respectiva cuenta de cobro y el recibo a satisfacción del objeto del contrato. CUARTA – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si al CONTRATISTA se le declara la caducidad o incumple sus obligaciones, la FUNDACIÓN podrá hacer efectiva una multa equivalente al (10%) del valor del contrato. QUINTA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, entre los contratantes no existe ningún vínculo laboral, por consiguiente, no conlleva el



reconocimiento de ninguna prestación social. SEXTA-DURACION: SEXTA-DURACION: El término de duración del presente contrato será el 18 de julio de 2020 o bien la fecha anticipada en que el contratista entregue el trabajo completo a satisfacción del contratante. SÉPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente contrato se considera perfeccionado una vez sea suscrito por las partes. En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de junio de 2020.

PEDRO ALEJO GÓMEZ
Director

JOHN FITZGERALD TORRES
Contratista

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700644677



[415]7707212489984(6020) 0000014700644677

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 2 9 0 7 9 3

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 2 9 0 7 9 3

27. Fecha expedición

1 9 8 1, 1 2, 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

TORRES

32. Segundo apellido

SANMIGUEL

33. Primer nombre

JOHN

34. Otros nombres

FITZGERALD

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 94 72 A 99 TO 4 AP 402

42. Correo electrónico

j.flores@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 3 9 3 4

45. Teléfono 2

3 1 6 8 2 8 1 9 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 07 - 29 / 12 : 36: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2010

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES SANMIGUEL JOHN FITZGERALD

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79290793	John Fitzgerald Torres Sanmiguel		calle 94 no 72A -99 torre 4 apto 402	3013994	j.torres@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I	03/08/2020	44407936	\$698.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	306.400	0		0		0	0	0	0	306.400	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	392.200	0	0	0	0	0	0		392.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	306.400	306.400
Pensión	1	392.200	392.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	698.600	698.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79290793	John Fitzgerald Torres Sanmiguel		calle 94 no 72A -99 torre 4 apto 402	3013994	j.torres@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I	03/08/2020	44407936	\$698.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Salario	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	ISE	ISE	VAC	AVP	VC*	IRL	COSECOG	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización de	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	79290793	TORRES SANMIGUEL JOHN FITZGERALD			3	0		N																		25-14	2.451.200	392.200	0	0	0	0	0	EPS005	2.451.200	306.400		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79290793	John Fitzgerald Torres Sanmiguel		calle 94 no 72A -99 torre 4 apto 402	3013994	j.torres@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44407272	\$967.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	424.200	0		0		0	0	0	0	424.200	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	543.000	0	0	0	0	0	0		543.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.200	424.200
Pensión	1	543.000	543.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	967.200	967.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79290793	John Fitzgerald Torres Sanmiguel		calle 94 no 72A -99 torre 4 apto 402	3013994	j.torres@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2020-07	2020-07	I	03/08/2020	44407272	\$967.200

TOTAL A PAGAR

1

0

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	ISE	IMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79290793	TORRES SANMIGUEL JOHN FITZGERALD	3	0			N																	25-14	3.393.282	543.000	0	0	0	0	EPS005	3.393.282	424.200		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA